ESTUDIO DEL SECTOR SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA

OBJETO DEL PROCESO

La Institución Universitaria está interesada en contratar mediante la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía, la renovación de la infraestructura de red en las salas de sistemas y biblioteca de la sede principal de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia.

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

La Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia requiere fortalecer y actualizar la infraestructura tecnológica destinada a las salas de sistemas y la Biblioteca, con el propósito de garantizar la actualización y mejora de las condiciones de conectividad, capacidad de transmisión de datos, distribución de red, disponibilidad de los servicios tecnológicos y organización de los componentes de telecomunicaciones que soportan las actividades académicas, administrativas, investigativas y de consulta desarrolladas en estos espacios.

La infraestructura existente requiere la implementación de una solución que permita atender de manera organizada y escalable las necesidades actuales de conectividad de las salas de sistemas y la Biblioteca, mediante la renovación y ampliación de los puntos de red, la adecuación de la distribución de los servicios a través de racks satélite, la incorporación de equipos activos de red con capacidades de administración y gestión, y la interconexión con el Data Center principal mediante enlaces de fibra óptica. Lo anterior permitirá disponer de una infraestructura de red con mejores condiciones de organización, capacidad, administración, disponibilidad y posibilidad de crecimiento, acorde con las necesidades tecnológicas de la Institución.

Actualmente, los componentes de conectividad y cableado estructurado presentes en las salas de sistemas y la Biblioteca han superado su ciclo de vida útil estimado, presentando un deterioro físico y funcional considerable. Esta situación genera un alto riesgo de fallas intermitentes, congestión en el tráfico de red y limitaciones severas en la velocidad de transmisión de datos, lo que imposibilita soportar de manera eficiente las plataformas institucionales y los requerimientos informáticos de los usuarios académicos y administrativos.

Esta condición de obsolescencia se fundamenta en que la última intervención significativa en la infraestructura tecnológica de estas áreas se ejecutó hace aproximadamente cinco años. Cumplido este periodo que marca la vida útil estándar

para el equipamiento activo y los patrones de demanda de red, los dispositivos existentes han quedado desfasados frente a los estándares actuales de rendimiento y seguridad, careciendo además de soporte técnico del fabricante y de posibilidades de actualización.

Adicionalmente, la arquitectura existente carece de estándares modernos de organización, etiquetado y redundancia, lo que incrementa sustancialmente los tiempos de respuesta ante fallas y los costos de mantenimiento preventivo y correctivo. Sostener la operación sobre esta infraestructura no solo pone en riesgo la continuidad del servicio, sino que constituye un cuello de botella que frena la transformación digital y el crecimiento académico e investigativo de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia.

En este sentido, se requiere contratar la implementación de una solución integral de infraestructura tecnológica que contemple los bienes, componentes y actividades técnicas necesarias para su correcta instalación y puesta en funcionamiento, incluyendo el cableado estructurado, elementos de terminación y organización, equipos activos de red, gabinetes de telecomunicaciones, sistemas de respaldo eléctrico, enlaces de fibra óptica, configuración, identificación, pruebas y certificación de los componentes implementados.

La solución deberá ser implementada aprovechando las condiciones físicas y las canalizaciones existentes en
la Institución, sin contemplar dentro de su alcance obras civiles. Las actividades de retiro de los componentes que serán sustituidos, la instalación, terminación, conexión, configuración, programación, identificación, pruebas, certificación y puesta en funcionamiento deberán hacer parte integral de la solución, con el fin de garantizar que la implementación sea entregada e instalada correctamente.

Asimismo, esta contratación se encuentra plenamente alineada con los objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo Institucional, apuntando de manera directa a la Línea 3: Ecosistema Tecnológico Colmayor, la cual busca "fortalecer la apropiación y adaptación tecnológica en los procesos institucionales, mediante la gestión integral de la información y el uso de herramientas que optimicen y promuevan la toma de decisiones para la mejora continua". Con la intervención proyectada en las salas de sistemas y la Biblioteca, la Institución avanza de forma concreta en la consecución del indicador "Modernización tecnológica de procesos y servicios implementada", garantizando una plataforma de conectividad actualizada, ágil y segura que soporta la transformación digital y el desarrollo de la comunidad universitaria.

CLASIFICACIÓN UNSPSC

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
26	**12**	**16**	**00**
Maquinaria y Accesorios para Generación y Distribución de Energía	Alambres, cables y arneses	Cables eléctricos y accesorios	Cables eléctricos y accesorios
43	**22**	**33**	**06**
Difusión de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones	Equipos o plataformas y accesorios de redes multimedia o de voz y datos	Dispositivos y equipos para instalación de conectividad de redes y Datacom	Gabinete o cerramiento para sistemas de red
43	**22**	**33**	**00**
Difusión de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones	Equipos o plataformas y accesorios de redes multimedia o de voz y datos	Dispositivos y equipos para instalación de conectividad de redes y Datacom	Dispositivos y equipos para instalación de conectividad de redes y Datacom
39	**12**	**10**	**00**
Componentes, Accesorios y Suministros de Sistemas Eléctricos e Iluminación	Equipos, suministros y componentes eléctricos	Equipamiento para distribución y conversión de alimentación	Equipamiento para distribución y conversión de alimentación

1. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

El mercado de infraestructura de redes de datos forma parte del sector de tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC). Este sector se encarga de la comercialización, instalación, configuración y puesta en marcha de soluciones tecnológicas que aseguran la conectividad y el intercambio de información entre equipos y sistemas.

Este mercado incluye elementos como cableado estructurado, puntos de red, switches, routers, racks, patch panels, conectores, organizadores, puntos de acceso inalámbrico, fibra óptica y otros componentes, que son esenciales para el funcionamiento de las redes informáticas.

La oferta está compuesta por fabricantes de equipos tecnológicos, distribuidores, importadores, integradores de soluciones TIC y empresas especializadas en el diseño, instalación, configuración y certificación de redes de datos. Estos proveedores pueden ofrecer soluciones completas que abarcan desde el suministro de equipos hasta la adecuación del cableado, configuración de dispositivos, pruebas de funcionamiento, documentación técnica y soporte.

Actualizar esta infraestructura permite renovar los componentes tecnológicos, mejorar el rendimiento de las conexiones, aumentar la capacidad de transmisión de datos y asegurar condiciones óptimas de conectividad para llevar a cabo actividades académicas, administrativas y de consulta.

1.1 ANÁLISIS DEL MERCADO

Los sectores económicos del país, son los siguientes:

SECTOR ECONÓMICO	DEFINICIÓN	ACTIVIDADES DEL SECTOR
SECTOR PRIMARIO O AGROPECUARIO	Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial	Agropecuario, caza o pesca
SECTOR SECUNDARIO O INDUSTRIAL	Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los	Sector Minería Sector Construcción

	cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos. Se divide en dos sub-sectores: industrial extractivo e industrial de transformación: INDUSTRIAL EXTRACTIVO: extracción minera y de petróleo. INDUSTRIAL DE TRANSFORMACION: Envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación y abonos y fertilizantes, vehículos, aparatos electrodomésticos, etc.	Sector industria manufacturera
		Sector eléctrico, gas y vapor
SECTOR TERCIARIO O DE SERVICIOS	Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como por ejemplo de ellos tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el gobierno, etc.	Sector transportes
		Sector comunicaciones
		Sector comercio, restaurante y hoteles
		Sector financiero

El presente estudio contempla el análisis principalmente de las condiciones generales del sector terciario.

1.2 ASPECTO ECONÓMICO

El comportamiento económico del mercado de infraestructura de redes está marcado por varios factores, como los costos de fabricación, de importación, de comercialización e instalación de equipos y componentes tecnológicos. Dado que una gran parte de estos elementos provienen de otros países, aspectos como la tasa de cambio, los costos logísticos y la disponibilidad internacional de componentes pueden afectar los precios en el mercado nacional.

Además, los costos pueden cambiar según las características técnicas de la solución que se requiera, la categoría y la capacidad del cableado, la velocidad de transmisión, el número de puntos de red, las especificaciones de los equipos activos, la tecnología empleada y los servicios adicionales de instalación, configuración, certificación y puesta en marcha.

En ese sentido, la evolución tecnológica en el sector crea una necesidad constante de actualizar equipos y componentes para satisfacer el creciente deseo de conectividad y los requisitos de transmisión de información. Por lo tanto, al hacer una estimación económica, es fundamental tener en cuenta las especificaciones técnicas, las

cantidades necesarias, las condiciones de instalación y los servicios relacionados, asegurando así que el presupuesto refleje una solución integral y funcional.

1.2.1 Comportamiento de la cadena de suministro

La cadena de suministro se compone de unos actores que van desde fabricantes nacionales e internacionales de equipos y componentes de telecomunicaciones, hasta importadores, representantes de marca, distribuidores mayoristas, comercializadores especializados e integradores de soluciones tecnológicas.

Los fabricantes son los encargados de desarrollar los equipos que forman la infraestructura de red. Por su parte, los importadores y distribuidores se aseguran de que estos productos estén disponibles en el mercado nacional. Luego, las empresas integradoras y contratistas especializados se encargan de suministrar, instalar, configurar, conectar, probar y poner en marcha los componentes necesarios.

Si el proyecto incluye cableado estructurado, la cadena también abarca proveedores de cables, conectores, canalizaciones, racks, patch panels y otros accesorios esenciales para implementar la solución. La disponibilidad de estos elementos, los tiempos de importación y la compatibilidad entre los componentes son factores clave para asegurar que la infraestructura se ejecute a tiempo y funcione correctamente.

1.2.2 Gremios y asociaciones que participan en el sector

Algunos de los gremios y asociaciones más destacadas son:

- Cámara Colombiana de Informática y Telecomunicaciones (CCIT): agremiación relacionada con el sector de tecnologías de la información y las telecomunicaciones.

- Asociación Nacional de Empresarios de Colombia (ANDI): referente del sector empresarial y tecnológico.

- Federación Nacional de Comerciantes Empresarios (FENALCO): relacionada con las actividades de comercialización y distribución de bienes tecnológicos.

- Asociación Colombiana de Ingenieros (ACIEM): referente profesional en ingeniería, telecomunicaciones y áreas afines.

- Internet Society (ISOC): organización relacionada con el desarrollo y fortalecimiento de Internet y su infraestructura.

1.2.3 Contexto macroeconómico de Colombia

Durante el segundo trimestre de 2026, los mercados financieros internacionales estuvieron condicionados por la evolución del conflicto en Medio Oriente. No obstante, frente a la volatilidad observada al inicio de las tensiones geopolíticas, se registró una gradual reducción en la percepción de riesgo global, lo que propició una mejora en las condiciones financieras y una moderación en las expectativas de inflación. A pesar de esta corrección, las perspectivas sobre el ritmo de crecimiento económico continuaron generando cautela entre los inversionistas internacionales.

En materia de precios, las principales economías desarrolladas registraron un repunte inflacionario que las mantuvo por encima de las metas fijadas por sus respectivos bancos centrales. Esta dinámica llevó a los mercados a ajustar al alza sus proyecciones sobre las tasas de interés, mientras que las autoridades monetarias preservaron una postura fuertemente cautelosa. Adicionalmente, el trimestre estuvo marcado por una desaceleración en los flujos de capital hacia economías emergentes, explicada por la compresión de los diferenciales de tasas frente a los mercados desarrollados.

En el ámbito local, el entorno macroeconómico de Colombia se mantuvo exigente debido a la persistencia de las presiones inflacionarias y fiscales. La inflación aceleró respecto al primer trimestre, situándose persistentemente sobre el rango meta del Banco de la República; en respuesta, la Junta Directiva incrementó la tasa de política monetaria hasta el 12,00% en junio. Aunque las expectativas de inflación mostraron un descenso moderado en comparación con el trimestre previo, permanecieron elevadas, confirmando que las presiones de precios continúan como una de las principales vulnerabilidades macroeconómicas.

Por su parte, la percepción de riesgo soberano experimentó una reducción sustancial tras conocerse los resultados de las elecciones presidenciales; sin embargo, las primas de riesgo continuaron situándose en niveles altos al compararse con sus pares latinoamericanos. En este escenario, la trayectoria futura de los activos locales estará supeditada principalmente al desempeño de las métricas fiscales, la evolución del entorno externo y las decisiones de política monetaria, factores clave para afianzar la confianza de los agentes económicos.

En los mercados de renta fija, los rendimientos de la deuda soberana mostraron dinámicas divergentes a nivel global. En América Latina, la mayoría de las referencias se valorizaron impulsadas por un renovado apetito por riesgo y la recomposición de portafolios hacia bonos emergentes. En Colombia, los Títulos de Tesorería (TES)

registraron valorizaciones destacadas frente a la región, sustentadas en la caída del riesgo país observada a partir de mayo y las expectativas del mercado frente a una eventual consolidación fiscal. Si bien los indicadores de liquidez en el mercado local mostraron una leve mejoría, se mantuvieron por debajo de las proyecciones y niveles registrados durante 2025.

En este entorno, los inversionistas extranjeros incrementaron sus posiciones en TES tanto en el mercado de contado como a través de derivados Non-Deliverable Forwards (NDF), evidenciando un mayor dinamismo internacional en la deuda colombiana. Asimismo, en mayo, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público culminó la liquidación y pago de la operación Total Return Swap (TRS) que había sido suscrita con la banca internacional en septiembre de 2023.

En el mercado cambiario, el peso colombiano evidenció episodios de volatilidad, pero cerró el trimestre con una apreciación acumulada significativa frente al dólar estadounidense, superando el desempeño de la mayoría de las monedas regionales. Este fortalecimiento estuvo impulsado por la reducción del riesgo país, el repunte en las cotizaciones internacionales del petróleo y el atractivo diferencial de tasas de interés. Paralelamente, los indicadores de liquidez cambiaria se fortalecieron y se corrigieron las distorsiones observadas en el mercado de coberturas entre el cierre de 2025 y el inicio de 2026.

Finalmente, la renta variable reflejó el mayor sesgo hacia activos de riesgo a nivel global. En Estados Unidos, las bolsas estuvieron impulsadas por los sólidos resultados corporativos, particularmente en los sectores de tecnología e inteligencia artificial, aunque experimentaron tomas de utilidades hacia el cierre del periodo debido a la perspectiva de tasas elevadas por más tiempo. En América Latina, los índices accionarios mostraron desvalorizaciones, revirtiendo el impulso alcista previo. En Colombia, el índice MSCI Colcap finalizó el trimestre en terreno negativo, alineado con el sesgo vendedor de la región.

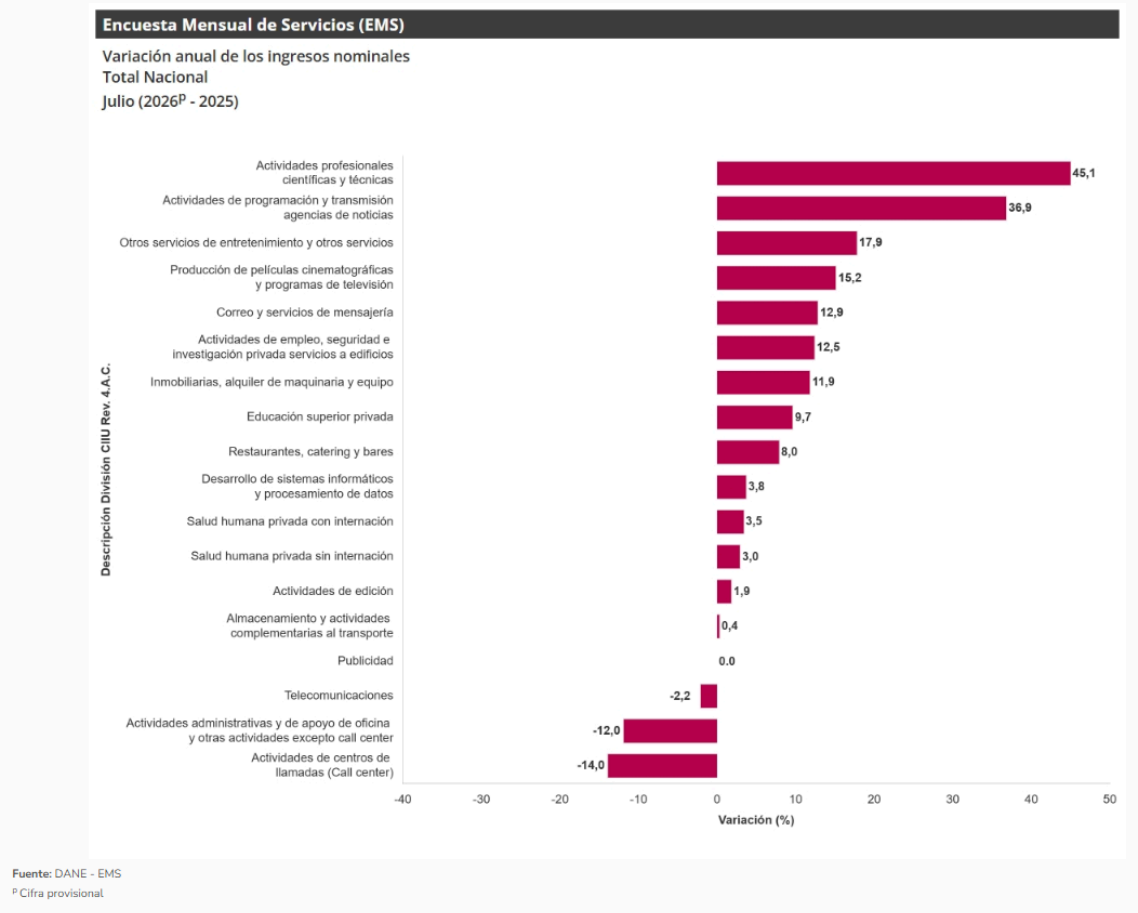
En síntesis, la información del segundo trimestre de 2026 da cuenta de una moderación en la aversión al riesgo global y una mejora relativa en las condiciones financieras externas. Para Colombia, la menor percepción de riesgo soberano y el repunte de los TES configuraron un balance positivo en los mercados de deuda y cambio; no obstante, la inflación persistente, una tasa de intervención del 12,00% y un riesgo país que aún supera el promedio regional ratifican un entorno macroeconómico retador para el resto del año.[1]

1.2.4 Variables económicas del sector

A continuación, se presentan las variables económicas que permiten comprender el comportamiento del mercado. Las variables a analizar en el presente estudio del sector son:

Encuesta Mensual de Servicios (EMS)[2]

En julio de 2026, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con julio de 2025.

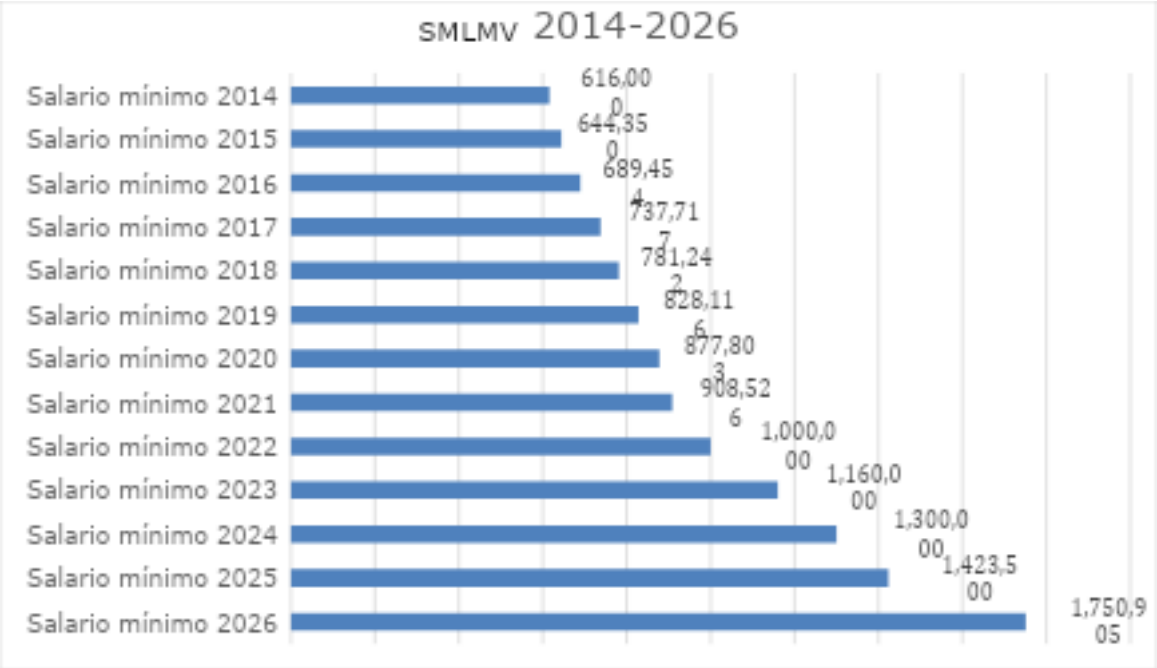


En julio de 2026, catorce de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación negativa en el personal ocupado total, en comparación con julio de 2025.

Variaciones del salario mínimo legal vigente (SMMLV):

El poder adquisitivo que sustenta la demanda de bienes y servicios en la economía depende en buena medida de los incrementos anuales del salario mínimo legal vigente; por ello, resulta pertinente considerarlo como una variable macroeconómica relevante.

Para el año 2026, el salario mínimo legal se estableció en $1.750.905 mensuales a partir del 1 de enero de 2026, lo que equivale a un incremento del 23 % frente al año anterior.



TASA DE CRECIMIENTO E INVERSIÓN[3]

La economía colombiana crecerá 2,6% en 2026, se moderará a 2,3% en 2027 y se acelerará a 3,1% en 2028. La desaceleración de 2027 será transitoria mientras se da la transición del impulso público al privado, que se consolidará en 2028. El déficit fiscal y la inflación serán los principales desafíos hacia delante.

- La inversión privada será el mayor impulsor de la economía en los próximos años, posibilitando la transición desde variables relacionadas con el consumo, en

buena parte vinculadas con el sector público, hacia actividades productivas, donde la construcción y, posteriormente, la agroindustria serán claves.

- La inflación al final de cada año se proyecta en 7,0% en 2026, 5,4% en 2027 y 4,1% en 2028, presionada a corto plazo por el Fenómeno de El Niño y la demanda interna elevada, y luego cediendo progresivamente cuando se diluyan los choques de oferta y se cambie el perfil de crecimiento con mayor equilibrio entre producción y demanda.

- Ante esta persistencia inflacionaria y el gasto interno todavía dinámico, el Banco de la República mantendrá una postura restrictiva, dejando la tasa de política monetaria en 12,00% durante 2026 y gran parte de 2027, e iniciando un ciclo de recortes a finales del próximo año para cerrar en 11,25% en 2027 y 8,25% en 2028.

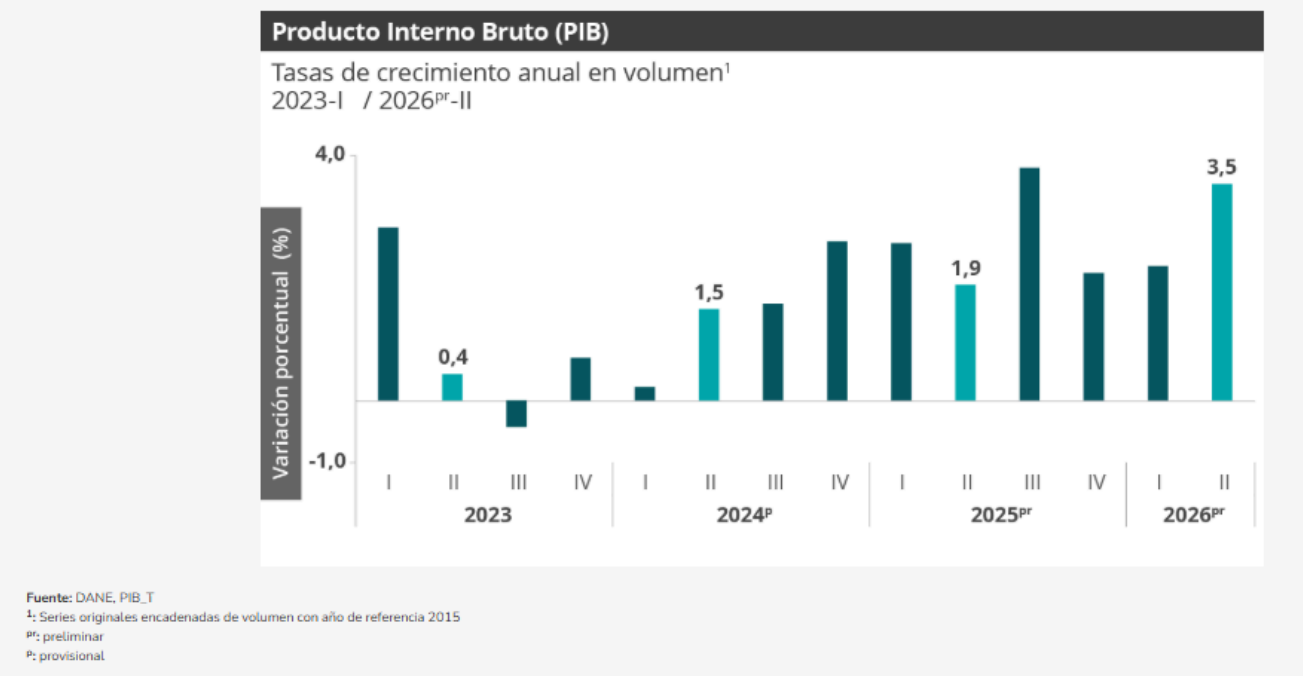
- El déficit fiscal del Gobierno Nacional se ampliará al 7,4% del PIB en 2026 y al 8,1% en 2027, lo que refleja un deterioro sustancial que representa el principal desafío macroeconómico. El Gobierno ha establecido un programa de ajuste que llevará el déficit al 7,1% del PIB en 2028, según estima BBVA Research.

- El déficit en cuenta corriente se deteriorará, pasando del 2,4% del PIB en 2025 al 2,9% en 2026, al 3,6% en 2027 y alrededor del 3,5% en adelante, debido al aumento de las importaciones y la debilidad de las exportaciones, las cuales no se acelerarán de una forma importante antes de 2028. Atado a esto, y también por el menor diferencial de tipos de interés con Estados Unidos, el tipo de cambio se devaluará gradualmente desde la segunda parte de 2027.

PRODUCTO INTERNO BRUTO – PIB[4]

En el segundo trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,5% respecto al mismo periodo de 2025pr.

[4] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-info



Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual).

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2026pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,9%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

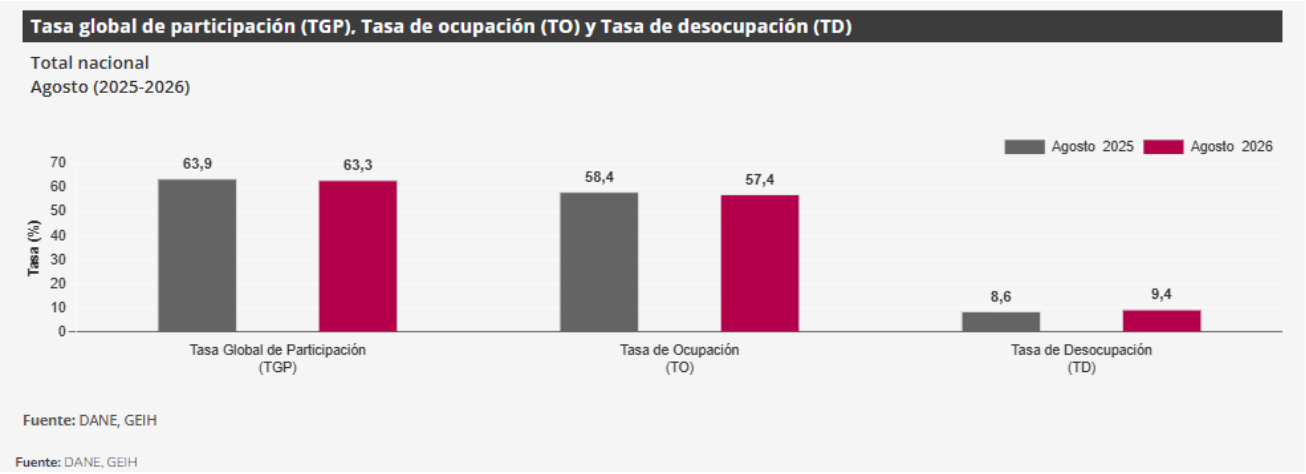
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,9% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,6% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 6,3% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

MERCADO LABORAL[5]

Para el mes de agosto de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 9,4%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 8,6%. La tasa global de participación se ubicó en 63,3%, en tanto que en agosto de 2025 fue 63,9%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 57,4%, lo que representó una disminución de 1,1 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (58,4%).



Fuente: DANE, GEIH

En agosto de 2026, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 9,1%, lo que representó un aumento de 1,3 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (7,8%). La tasa global de participación se ubicó en 65,8%, mientras que en agosto de 2025 fue 66,7%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 59,8%, lo que representó una disminución de 1,8 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (61,5%).

IPC[6]

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (septiembre)

IPC	Septiembre					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,32	**0,37**	4,55	**5,74**	5,18	**6,29**

Fuente: DANE, IPC

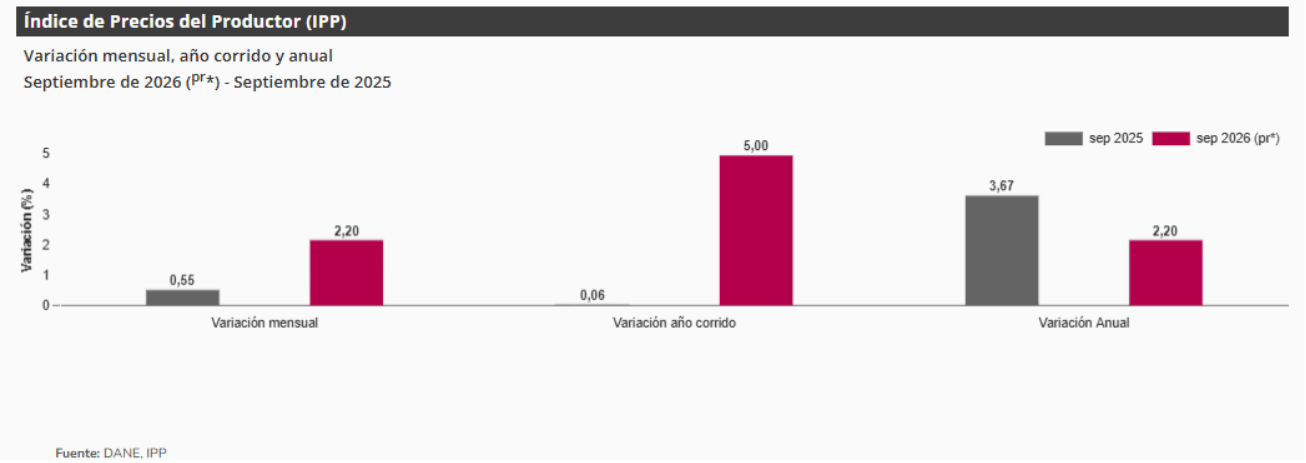
En septiembre de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,37%, la variación año corrido fue 5,74% y la anual 6,29%.

En septiembre de 2026 la variación anual del IPC fue 6,29%, es decir, 1,11 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,18%.

Índice de Precios del Productor (IPP)[7]

El IPP de la producción nacional, en septiembre de 2026 presentó una variación de 2,20% respecto a agosto de 2026.

6 https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica

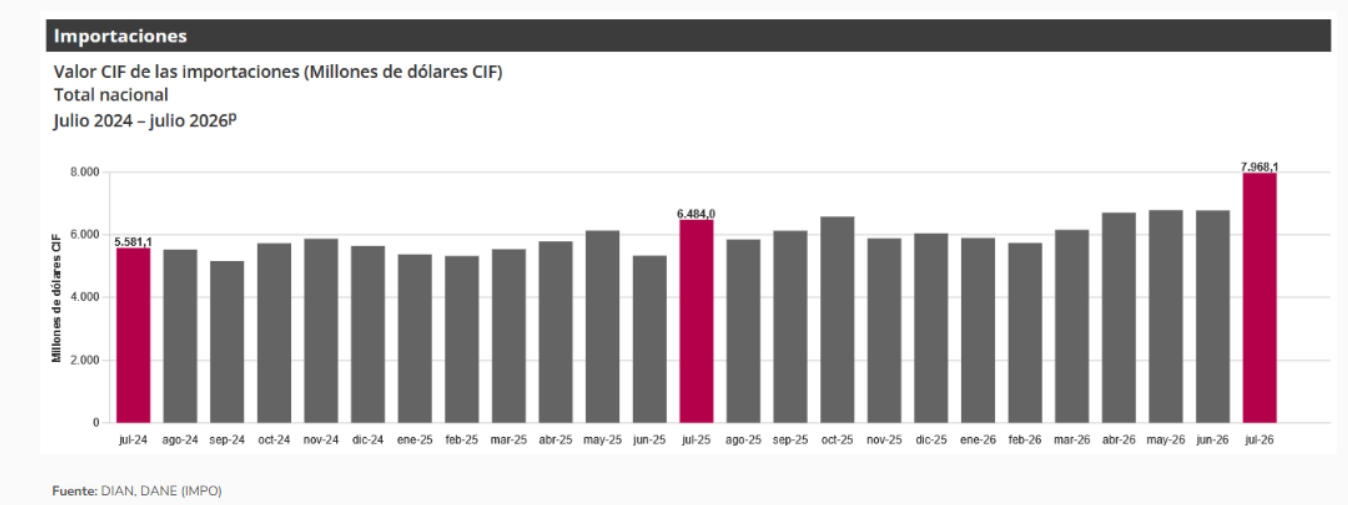


En septiembre de 2026, los sectores de Explotación de minas y canteras (12,21%) y Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca (2,35%) presentaron variaciones superiores a la media (2,20%), mientras que el sector de Industrias manufactureras (0,22%) registró una variación inferior a la media

(pr): Cifra provisional
***Teniendo en cuenta los ajustes de la información reportada por algunas de las fuentes después de la ejecución del proceso estadístico que permite el cálculo del IPP, los resultados presentados son generados con carácter provisional, por lo que son susceptibles de ajustes hasta un mes posterior de la difusión.*

Importaciones[8]

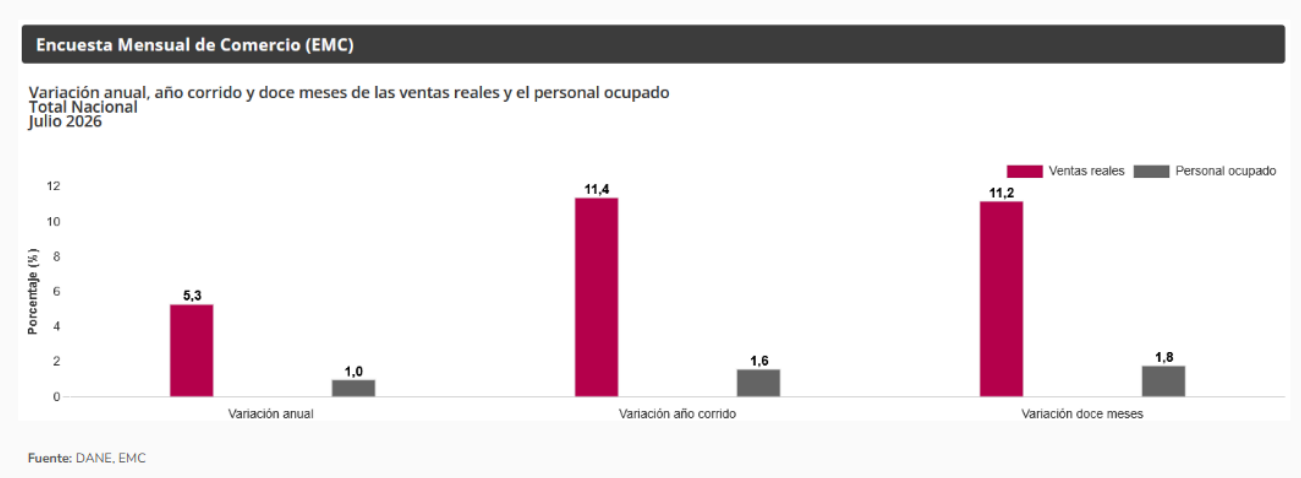
De acuerdo con las declaraciones de importación registradas ante la DIAN en julio de 2026, las importaciones fueron US$7.968,1 millones CIF y presentaron un crecimiento de 22,9% con relación al mismo mes de 2025. Este comportamiento obedeció principalmente al aumento de 16,1% en el grupo de Manufacturas.



En julio de 2026, las importaciones de Manufacturas participaron con 72,5% del valor CIF total de las importaciones, seguido por Agropecuarios, alimentos y bebidas con 13,9%, Combustibles y productos de las industrias extractivas con 13,5% y Otros sectores con 0,1%.

Encuesta Mensual de Comercio (EMC)[9]

La Encuesta Mensual de Comercio (EMC) proporciona los principales indicadores sobre la evolución de la actividad comercial del país, por medio de resultados del comercio al por menor, comercio al por mayor y de vehículos, al generar información sobre variables como ventas, personal ocupado y sueldos y salarios. También presenta resultados sobre Grandes Almacenes e Hipermercados y ventas realizadas por las ensambladoras e importadoras de vehículos.

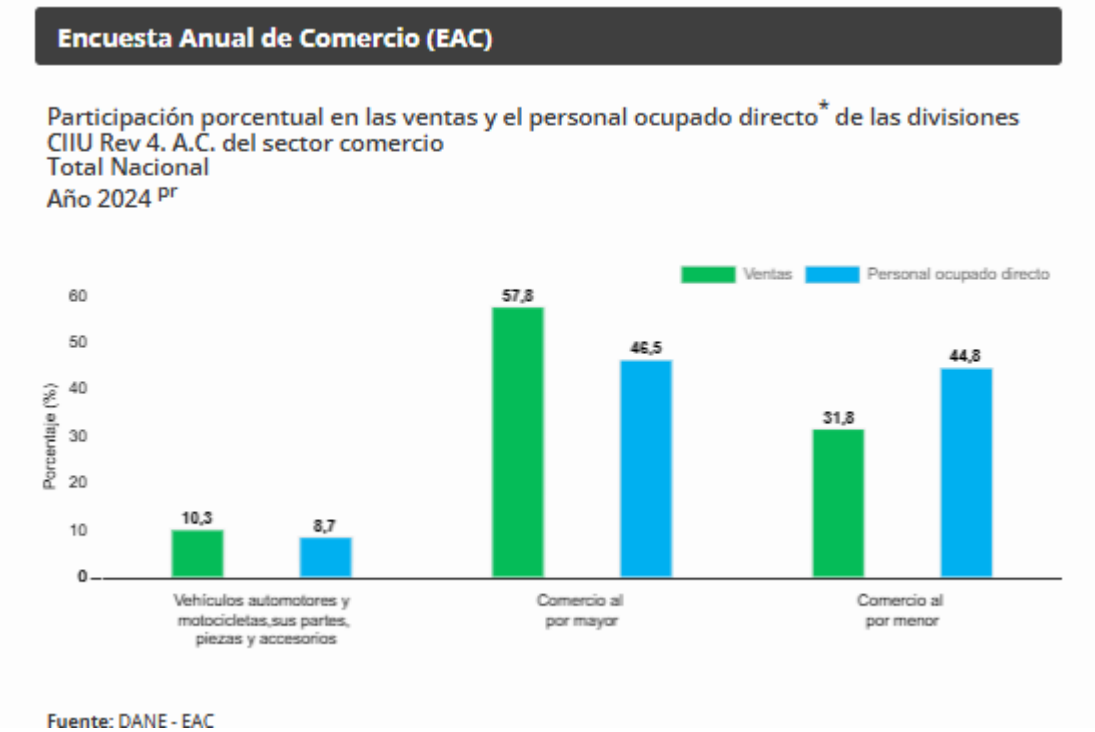


En julio de 2026, las ventas reales del comercio minorista aumentaron 5,3% y el personal ocupado creció 1,0% en relación con el mismo mes de 2025. Excluyendo el comercio de combustibles, la variación de las ventas reales del sector fue de 7,3%.

Encuesta Anual de Comercio (EAC)[10]

Información 2024

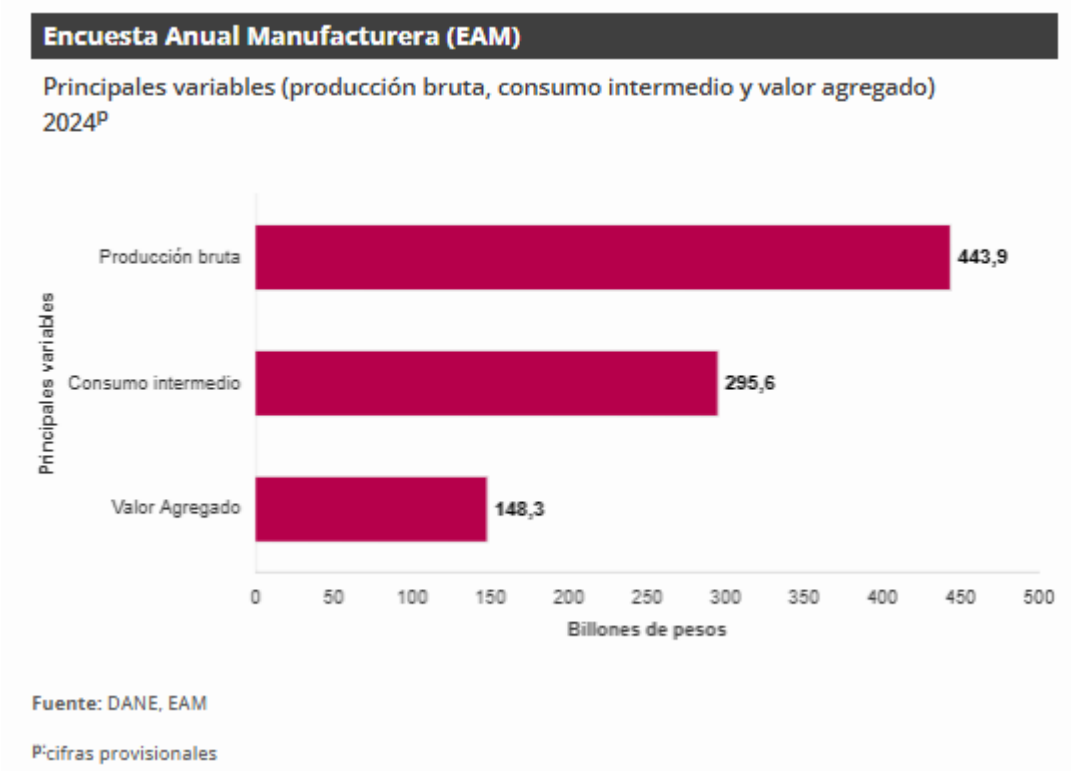
Del monto total de 569,9 billones de pesos de ventas en el sector comercio realizadas por las empresas objeto de estudio en 2024, el comercio al por mayor participó con el 57,8% de las ventas ($329,6 billones), seguido por el comercio al por menor con 31,8% ($181,3 billones) y el comercio de vehículos automotores, motocicletas, sus partes y piezas con 10,3% ($59,0 billones).



Encuesta Anual Manufacturera (EAM)[11]

Información 2024

Los 6.583 establecimientos industriales de los que se obtuvo información ocuparon un total de 730.844 personas, de las cuales 612.418 fueron contratadas directamente por las industrias (440.898 permanentes y 171.520 temporales directos), 98.093 a través de agencias especializadas en servicios de suministro de personal; 19.960 aprendices y 373 propietarios, socios y familiares. Por otra parte, estos establecimientos registraron una producción bruta de $ 443,9 billones, un consumo intermedio de $295,6 billones y un valor agregado de $148,3 billones.



Tasa representativa del mercado (TRM)[12]

La tasa de cambio representativa del mercado (TRM) corresponde al promedio aritmético simple de las tasas ponderadas de las operaciones de compra y de venta de dólares estadounidenses a cambio de moneda legal colombiana, efectuadas por bancos comerciales, corporaciones financieras, sociedades comisionistas de bolsa, compañías de financiamiento, la Financiera de Desarrollo Nacional (FDN) y el Banco de Comercio Exterior de Colombia (Bancoldex), pactadas para cumplimiento en ambas monedas el mismo día de su negociación. Esta tasa se expresa en moneda legal por un dólar de los Estados Unidos de América. La TRM vigente para cada día es calculada y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia con las operaciones del día anterior.

A continuación, el comportamiento de la TRM del 30 de octubre de 2025 al 30 de octubre de 2026



1.3 ASPECTOS TÉCNICOS

A continuación, los aspectos técnicos requeridos para el proceso de contratación:

item	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CÓDIGO UNSPSC

1	SUMINISTRO E IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIÓN DE CABLEADO ESTRUCTURADO CATEGORÍA 6A – PUNTO COMPLETO Comprende el suministro, implementación, terminación, identificación, organización, pruebas y certificación de los nuevos puntos de red categoría 6A requeridos para las ocho (8) salas de sistemas y la Biblioteca de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, incluyendo todos los componentes y actividades técnicas complementarias necesarias para entregar cada punto completamente instalado, identificado, probado y certificado. Como parte de la implementación de la nueva solución, se realizará previamente el retiro técnico y controlado del cableado y componentes de conectividad existentes que serán sustituidos, incluyendo la identificación, desconexión y retiro de cables, jacks, faceplates, patch cords, patch panels y demás elementos que deban ser reemplazados. El retiro e implementación se realizará utilizando las canalizaciones, ductos, bandejas y tuberías existentes. El alcance no contempla desmontaje o construcción de canalizaciones, pases de muro, regatas, demoliciones, modificaciones arquitectónicas ni obras civiles. Los puntos de red de las salas de sistemas serán centralizados en los racks satélite correspondientes a cada grupo de aulas, mientras que los puntos de la Biblioteca serán concentrados en un rack satélite independiente, de acuerdo con la arquitectura de distribución definida para la solución. SUMINISTRO E IMPLEMENTACIÓN DEL CABLEADO ESTRUCTURADO • Suministro de cable F/UTP categoría 6A Siemon o equivalente, con capacidad para aplicaciones 10GBASE-T. • Cable de cobre sólido AWG 23, cubierta LSZH —bajo humo y cero halógenos— y características de blindaje que permitan minimizar interferencias electromagnéticas y diafonía. • Tendido del nuevo cableado desde cada puesto de trabajo hasta el rack satélite correspondiente, utilizando la infraestructura de canalización existente. • La longitud del enlace horizontal deberá mantenerse dentro de los límites establecidos por los estándares aplicables de cableado estructurado, con un máximo de 90 metros de enlace permanente por punto. JACKS Y FACEPLATES CATEGORÍA 6A • Suministro de jacks metálicos blindados Siemon categoría 6A, modelo Z6A-S01B o equivalente, compatibles con transmisión de hasta 10 Gbps y aplicaciones PoE. • Suministro de faceplates compatibles con los jacks categoría 6A y adecuados para los puestos de trabajo de las salas de sistemas y la Biblioteca. • Terminación mediante herramientas especializadas, garantizando conexiones firmes y el desempeño requerido para categoría 6A. • Identificación y numeración individual de cada salida de red. TERMINACIÓN Y ORGANIZACIÓN EN RACKS SATÉLITE • Suministro de herrajes modulares para 24 o 48 puertos, según la cantidad de puntos concentrados en cada rack. • Terminación de los	Und	300	$1.273.300	$ 381,990,000	26121600

	puntos de red en los herrajes correspondientes. • Organización, peinado, sujeción y correcta distribución del cableado dentro de cada gabinete. • Identificación de los puertos mediante nomenclatura que permita relacionar cada salida de usuario con su posición dentro del rack correspondiente. PATCH CORDS CATEGORÍA 6A Incluye el suministro de patch cords categoría 6A F/UTP blindados compatibles con el sistema suministrado: • Patch cord de 1 metro para conexión entre los elementos de terminación y los equipos activos ubicados en los racks satélite. • Patch cord de 2 metros para conexión entre la salida de datos y el equipo final ubicado en cada puesto de trabajo. IDENTIFICACIÓN Y ETIQUETADO • Marcación e identificación individual de cables, jacks, faceplates y puertos. • Implementación de una nomenclatura uniforme que permita identificar aula, rack y número de punto. • Elaboración del registro de identificación de los puntos suministrados para facilitar su administración, mantenimiento y trazabilidad. PRUEBAS Y CERTIFICACIÓN • Certificación individual de la totalidad de los puntos mediante certificador Fluke DSX o equivalente. • Ejecución de pruebas de canal o enlace permanente, según corresponda, verificando parámetros como NEXT, Return Loss, ACRF y demás parámetros establecidos para categoría 6A. • Entrega del consolidado de certificaciones al supervisor del contrato como parte de la documentación final. Todos los componentes suministrados deberán ser compatibles entre sí y mantener homogeneidad dentro del sistema de cableado estructurado, garantizando el desempeño integral de la solución categoría 6A y dejando cada punto completamente implementado, identificado, organizado, probado, certificado y disponible para su operación.					
2	SUMINISTRO, DE SWITCH ADMINISTRABLE CAPA 3 – Suministro de switch administrable empresarial, nuevo, original y de línea vigente, diseñado para redes institucionales de alta disponibilidad y desempeño, con funcionalidades avanzadas de Capa 2 y Capa 3. El equipo deberá contar con: Cuarenta y ocho (48) puertos RJ45 10/100/1000Base-T para conexión de dispositivos de red. Cuatro (4) puertos SFP/SFP+ de 1/10 Gbps, destinados a enlaces ascendentes, backbone de fibra óptica y funciones de apilamiento. Capacidad de conmutación de hasta 176 Gbps y tasa de reenvío de hasta 130,9 Mpps. Soporte para hasta 16.000 direcciones MAC, VLAN IEEE 802.1Q, STP, RSTP, MSTP, LACP, LLDP, IGMP Snooping y mecanismos de protección y redundancia de red. Funcionalidades de Capa 3, incluyendo enrutamiento IPv4/IPv6, rutas estáticas, enrutamiento entre VLAN y compatibilidad con protocolos dinámicos como RIP, OSPF y BGP, de acuerdo con el licenciamiento habilitado Tecnología de apilamiento VCStack o equivalente, permitiendo administrar múltiples switches como una única entidad lógica y facilitando esquemas de alta disponibilidad	Und	2	23.257.530	$ 46,515,060	26121600

	Funciones de calidad de servicio QoS, priorización de tráfico de voz, video y datos, IEEE 802.1p, DSCP y control de ancho de banda. Funciones de seguridad como IEEE 802.1X, ACL, RADIUS, TACACS+, DHCP Snooping, seguridad por puerto y administración mediante SSH. Administración mediante interfaz web, línea de comandos —CLI—, SNMP, Syslog, NTP y herramientas de diagnóstico de red. Sistema operativo empresarial AlliedWare Plus o técnicamente equivalente. Dos (2) fuentes de alimentación internas para redundancia eléctrica. Formato para montaje en rack estándar de 19 pulgadas y 1 RU. El suministro deberá incluir cables de alimentación, kit de montaje en rack, accesorios, firmware, licencias base y demás elementos requeridos para su correcta operación.					
3	Organizador horizontal de 1U y 4 pulgadas con tapa, para montaje en rack de 19", destinado a la administración, distribución y organización de patch cords y cableado de telecomunicaciones, facilitando el orden, la identificación y el mantenimiento de las conexiones dentro del gabinete.	Und	8	209.702	$ 1,677,616	43223306
4	Gabinete de pared QUEST de 14 RU, formato 19” (48,3 cm), con tapas laterales desmontables, dimensiones aproximadas de 68,4 x 52,5 x 51 cm, destinado al alojamiento, protección y organización de equipos activos, patch panels, organizadores y demás elementos de telecomunicaciones en los racks satélite del proyecto.	Und	4	$ 970.308	$ 3,881,233	43223300
5	Multitoma horizontal de 8 salidas NEMA 5-15R con polo aislado a tierra, para instalación en rack, destinada a la alimentación eléctrica segura y organizada de switches, equipos de comunicaciones y demás dispositivos instalados en los gabinetes satélite.	Und	4	$ 384.462	$ 1,537,848	39121000
6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ENLACE DE FIBRA ÓPTICA ENTRE RACK SATÉLITE Y DATA CENTER PRINCIPAL Comprende el suministro, instalación, terminación, organización, identificación, pruebas y puesta en funcionamiento del enlace de fibra óptica multimodo, destinado a interconectar cada uno de los racks satélite de las salas de sistemas y la Biblioteca con el Data Center principal de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia. El alcance incluye: • Suministro e instalación de cable de fibra óptica multimodo OM4, en la cantidad de hilos requerida para cada enlace, contemplando fibras disponibles para respaldo y futuras ampliaciones. • Tendido de la fibra desde cada rack satélite hasta el Data Center principal utilizando las canalizaciones existentes definidas para el proyecto. • Suministro e instalación de bandejas, adaptadores, pigtails, elementos de distribución y demás accesorios necesarios para la terminación de la fibra en ambos extremos. • Fusión de los hilos mediante equipo especializado. • Suministro de patch cords de fibra óptica compatibles con la infraestructura instalada. • Organización, identificación y etiquetado de cada	Und	3	$8.925.000	$ 26,775,000	26121600

	Center. • Pruebas de continuidad y pérdidas ópticas mediante equipos especializados. • Entrega de los respectivos reportes de medición y certificación. • Verificación de la correcta conectividad entre cada rack satélite y el Data Center principal. Los enlaces deberán quedar completamente terminados, identificados, probados y disponibles para la conexión de los equipos activos de red.					
7	UPS Online de 2 kVA, destinada al respaldo y acondicionamiento de energía de los equipos activos instalados en los racks satélite, proporcionando alimentación continua y protección frente a variaciones, picos, caídas y fallas del suministro eléctrico.	Und	4	$2.438.960	$ 9,755,840	39121000

Nota: en el estudio previo se podrán encontrar de manera detallada todas aquellas especificaciones técnicas requeridas para el proceso de contratación.

1.4 ASPECTOS REGULATORIOS

A continuación, se presenta los principales marcos normativos que rigen para este proceso de contratación:

1. Normativa en contratación estatal

- Ley 80 de 1993 – Estatuto General de Contratación de la Administración Pública: establece los principios fundamentales que rigen la contratación pública, tales como la transparencia, la economía, la responsabilidad y la selección objetiva.

- Ley 1150 de 2007 – Esta ley introduce herramientas como la Subasta Inversa, que permite adquirir bienes estandarizados a un costo más bajo, fomentando así la competencia entre los proveedores.

- Decreto 1082 de 2015 – Este decreto es el Reglamento Único del Sector Administrativo de Planeación Nacional: regular el desarrollo de los estudios previos, la estructuración del proceso, el uso de la modalidad de subasta inversa y la documentación necesaria para el proceso.

- Colombia Compra Eficiente – CCE: A través del SECOP y los Acuerdos Marco de Precios, esta entidad promueve las buenas prácticas en las compras públicas y el uso adecuado de modalidades como la selección abreviada y la subasta inversa. Para el presente caso, no se evidencian acuerdos marco aplicables o relacionados con el presente procedimiento de contratación.

1.5 PERSPECTIVA LEGAL

La presente contratación debe fundamentarse en lo prescripto en la Ley 80 de 1993, Ley 150 de 2007, en especial el artículo 2. De las Modalidades de Selección. La escogencia del contratista se efectuará por regla general a través de licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos y contratación directa, con base en las siguientes reglas.

Numeral 2. Selección Abreviada. La selección abreviada corresponde a la modalidad de selección objetiva prevista para aquellos casos en que, por las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación o la cuantía o destinación del bien, obra o servicio, puedan adelantarse procesos simplificados para garantizar la eficiencia de la gestión contractual.

b) La contratación de MENOR CUANTÍA. Se entenderá por menor cuantía los valores que a continuación se relacionan, determinados en función de los presupuestos anuales de las entidades públicas expresados en salarios mínimos legales mensuales.
Para las entidades que tengan un presupuesto anual superior o igual a 1.200.000 salarios mínimos legales mensuales, la menor cuantía será hasta 1.000 salarios mínimos legales mensuales. #Las que tengan un presupuesto anual superior o igual a 120.000 salarios mínimos legales mensuales e inferior a 400.000 salarios mínimos legales mensuales, la menor cuantía será hasta 450 salarios mínimos legales mensuales".

Por su parte, el artículo 2.2.1.2.1.2.20. del Decreto 1082 de 2015, señala el procedimiento que deben adelantar las entidades sometidas al Estatuto General de Contratación Pública (Ley 80 de 1993 y Ley 1150 de 2007) para la selección abreviada de menor cuantía así:

"Además de las normas generales establecidas en el presente decreto, las siguientes reglas son aplicables a la selección abreviada de menor cuantía:

1. En un término no mayor a tres (3) días hábiles contados a partir de la fecha de apertura del Proceso de Contratación los interesados deben manifestar su intención de participar, a través del mecanismo establecido para el efecto en los pliegos de condiciones.

2. Si la entidad estatal recibe más de diez (10) manifestaciones de interés puede continuar el proceso o hacer un sorteo para seleccionar máximo diez (10) interesados con quienes continuará el Proceso de Contratación. La entidad estatal debe establecer en los pliegos de condiciones si hay lugar a sorteo y la forma en la cual lo hará.

3. Si hay lugar a sorteo, el plazo para la presentación de las ofertas empezará a correr

el día hábil siguiente a la fecha en la cual la entidad estatal informe a los interesados el resultado del sorteo.
4. La entidad estatal debe publicar el informe de evaluación de ofertas durante tres (3) días hábiles".

1.6 ACUERDO MARCO DE PRECIOS

La Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, procedió a verificar los contenidos de los acuerdos marcos de precio con la información que registra en la página web de Colombia Compra Eficiente, considerando el objeto y la necesidad de esta contratación y consultando el catálogo de los productos disponibles se evidencia que no existe un acuerdo marco de precio que tenga el alcance requerido para la presente contratación.

Por lo anterior, la entidad procede a utilizar la modalidad de selección que corresponde de acuerdo con la naturaleza del bien o servicios y su cuantía, de acuerdo con los estudios realizados.

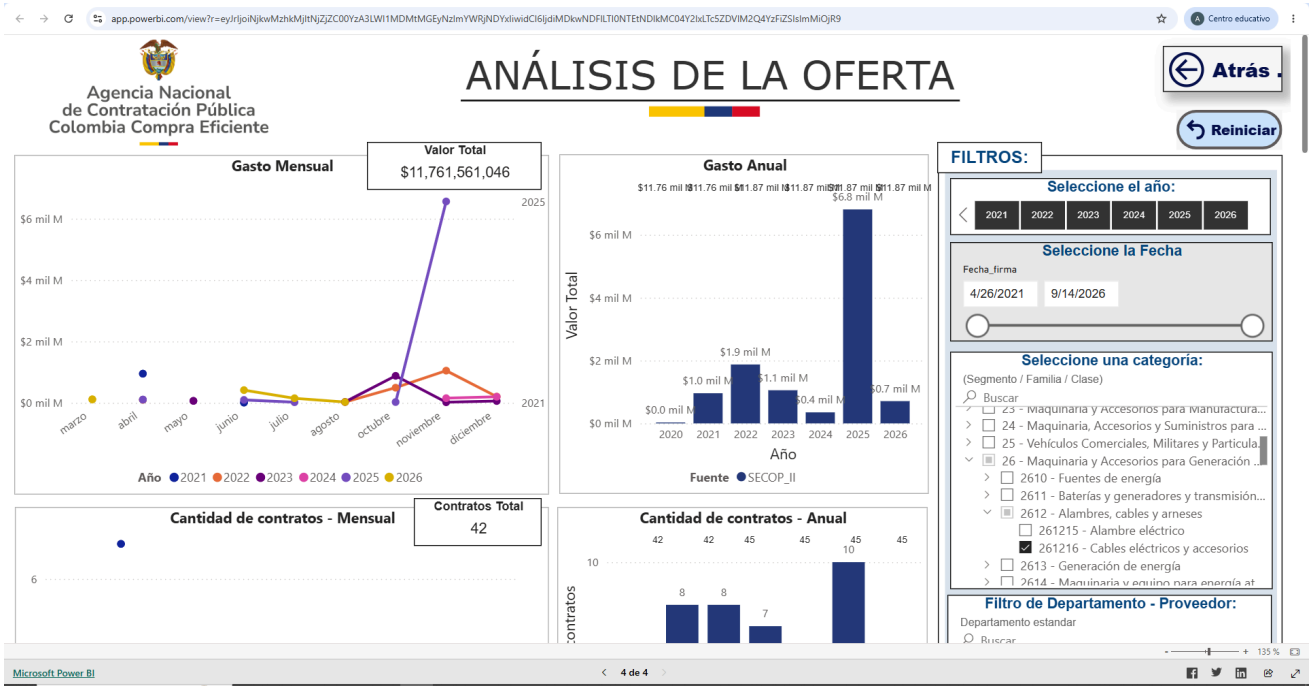
2. ANÁLISIS DE LA OFERTA

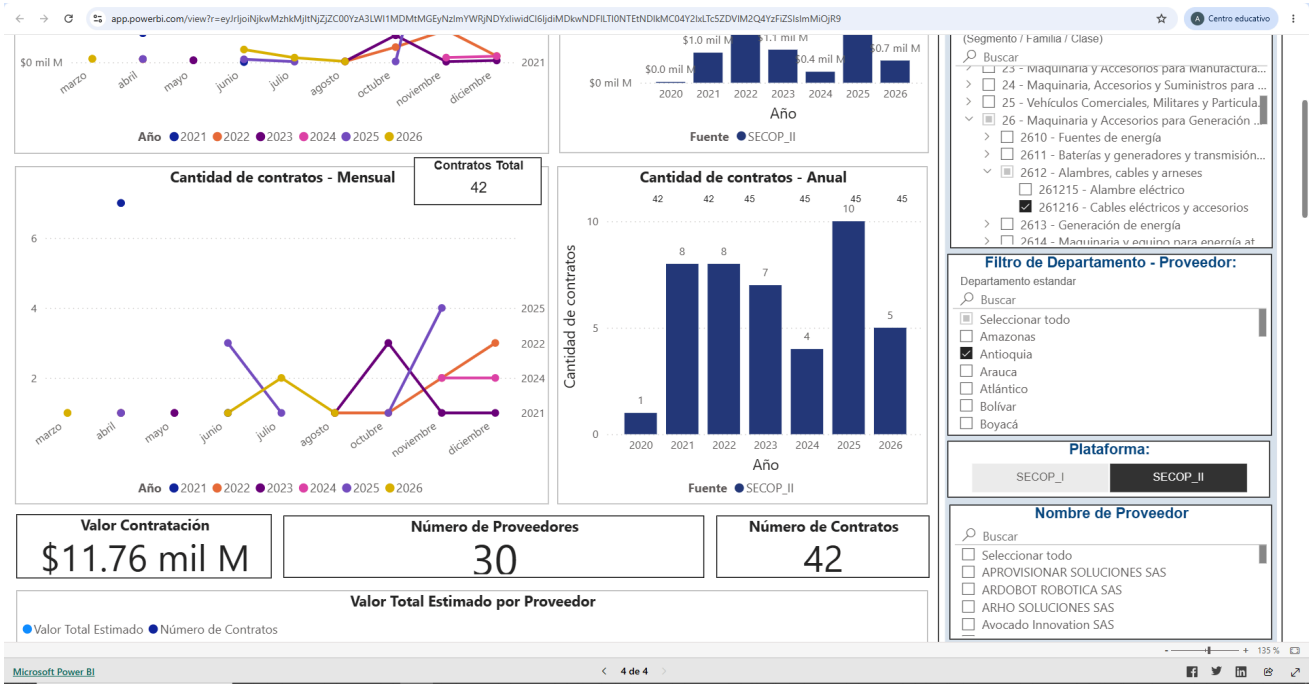
Realizando un rastreo en la página de Colombia Compra Eficiente, a continuación, se enuncian algunas empresas que pueden llegar a ser proveedoras de los bienes o servicios requeridos por la institución:

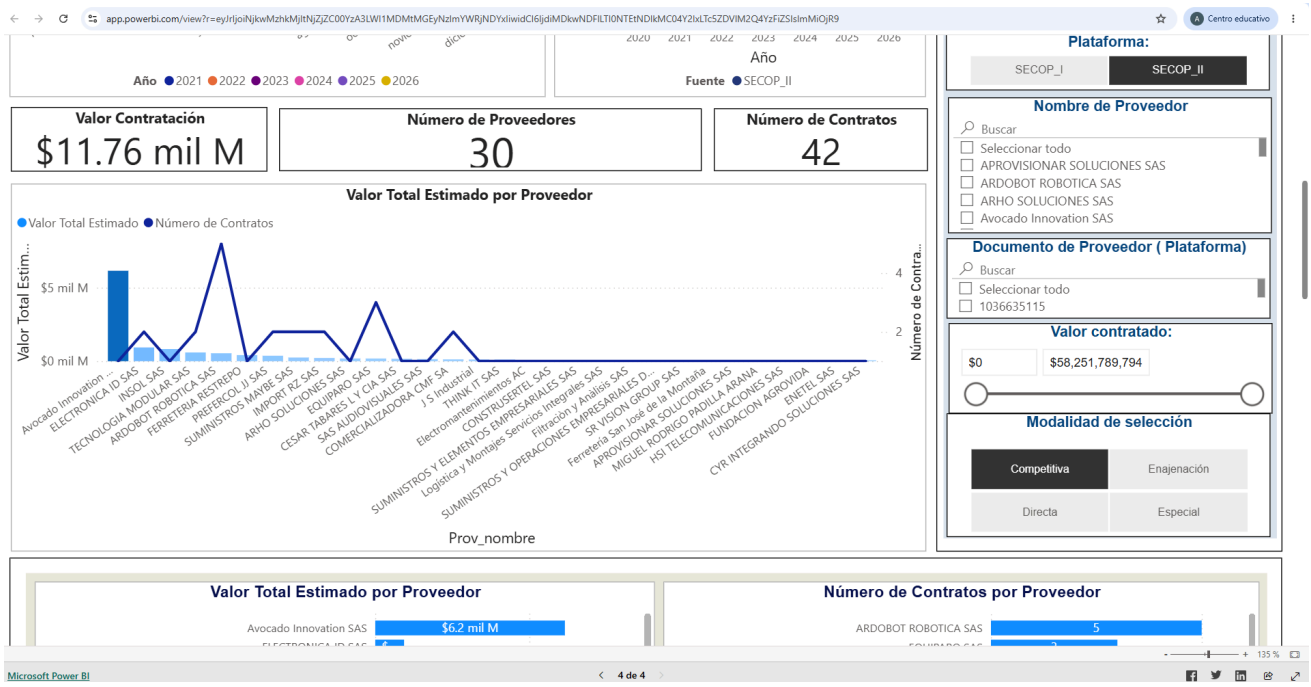
Razón social	NIT
VALOR+ S.A.S-PROVEEDOR	900969726
J & S INDUSTRIAL	900563536
CONSTRUCCIONES SERVICIOS REDES Y TELECOMUNICACIONES SAS	900369234
JE ENERGÍA Y TECNOLOGÍA SAS	901720816
PROYECTAMOS TI S.A.S.	901609805
SOLUTRONIC S.A.S.	900961031
EQUIPARO SAS	890940618
CITELMEC S.A.S	900968193

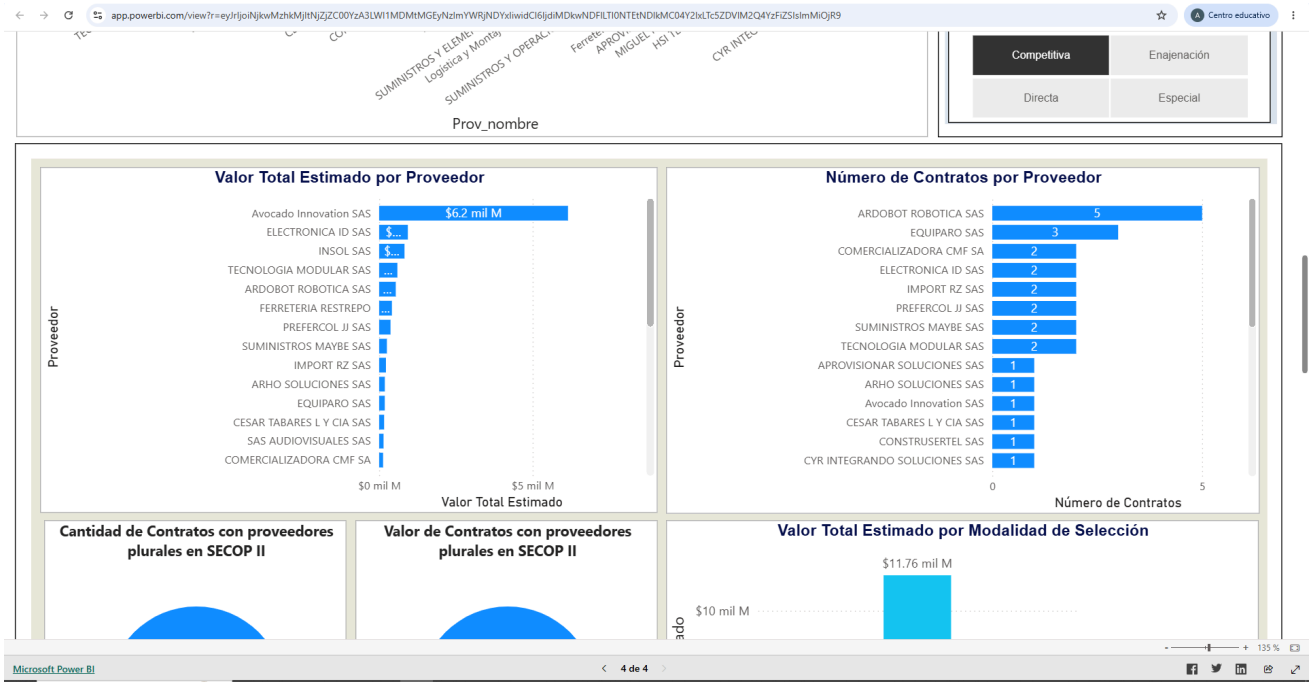
XANTHIA TELECOMUNICACIONES SAS	811010670
CONSTRUCCIONES SERVICIOS REDES Y TELECOMUNICACIONES SAS	900369234
JUVALHER COLOMBIA S.A.S	900703922
AXIS IT S.A.S	900733550
GLOBAL WIDE AREA NETWORK SAS	830108924
ECONTROL SYSTEMS SAS	900733260
ASF SOLUCIONES SAS	900617221

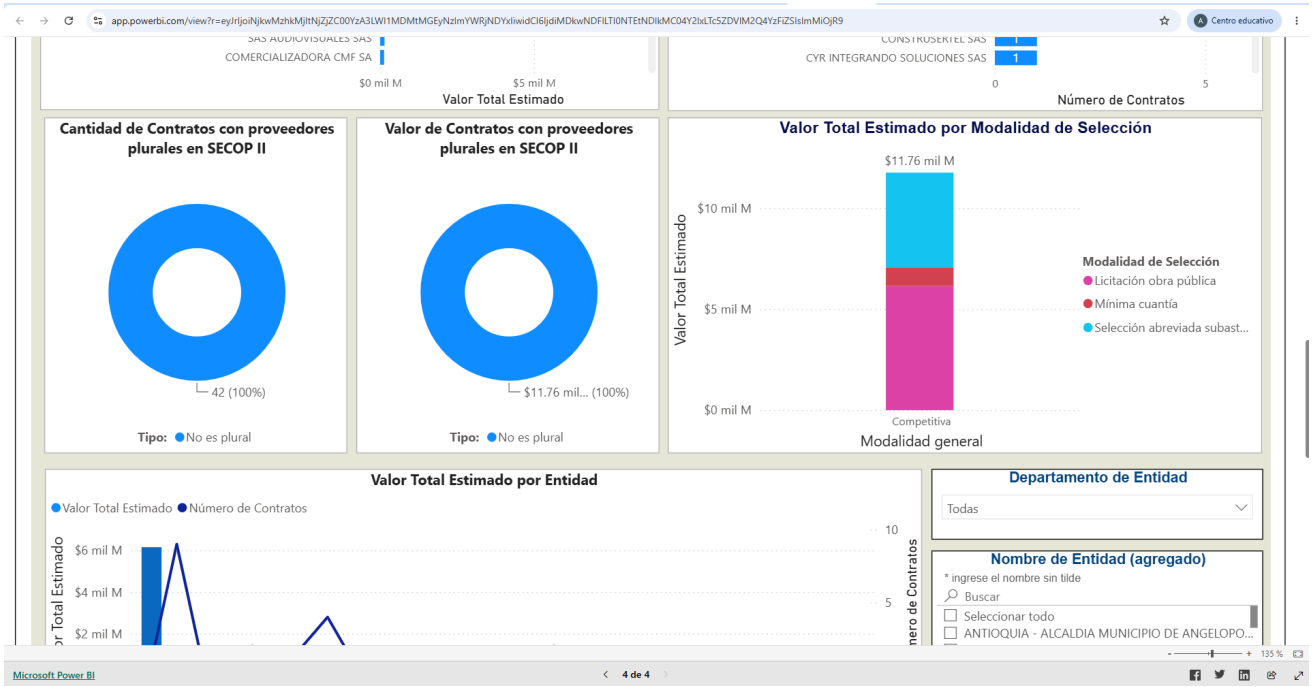
Realizando un rastreo en la página de Colombia Compra Eficiente, y consultando en el modelo de abastecimiento estratégico MAE, a continuación, se muestra el análisis realizado para el departamento de Antioquia entre los años 2021 al 2026, sobre la oferta del servicio con el Código **26121600 (Cables eléctricos y accesorios)**

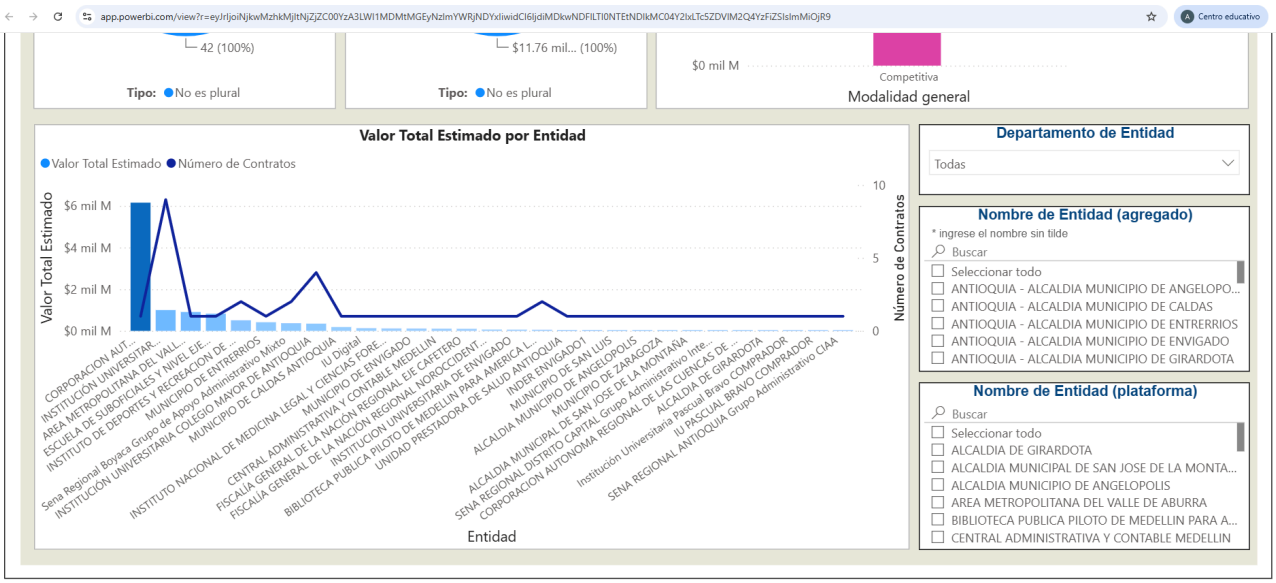



Cantidad de contratos - Mensual
Contratos Total
42
Cantidad de contratos - Anual
Cantidad de contratos
Año
Fuente SECOP_II
Filtro de Departamento - Proveedor:
Departamento estandar
Seleccionar todo
Amazonas
Antioquia
Arauca
Atlántico
Bolívar
Boyacá
Plataforma:
SECOP_I
SECOP_II
Nombre de Proveedor
Seleccionar todo
APROVISIONAR SOLUCIONES SAS
ARDOBOT ROBOTICA SAS
ARHO SOLUCIONES SAS
Avocado Innovation SAS
Valor Contratación
$11.76 mil M
Número de Proveedores
30
Número de Contratos
42
Valor Total Estimado por Proveedor
Valor Total Estimado
Número de Contratos
Microsoft Power BI
4 de 4


Valor Contratación
$11.76 mil M
Número de Proveedores
30
Número de Contratos
42
Valor Total Estimado por Proveedor
Valor Total Estimado
Número de Contratos
Prov_nombre
Plataforma:
SECOP_I
SECOP_II
Nombre de Proveedor
Documento de Proveedor (Plataforma)
1036635115
Valor contratado:
$0
$58,251,789,794
Modalidad de selección
Competitiva
Enajenación
Directa
Especial
Valor Total Estimado por Proveedor
Avocado Innovation SAS
$6.2 mil M
Número de Contratos por Proveedor
ARDOBOT ROBOTICA SAS
5
Microsoft Power BI
4 de 4


Prov_nombre
Competitiva
Enajenación
Directa
Especial
Valor Total Estimado por Proveedor
Avocado Innovation SAS
ELECTRONICA ID SAS
INSOL SAS
TECNOLOGIA MODULAR SAS
ARDOBOT ROBOTICA SAS
FERRETERIA RESTREPO
PREFERCOL JJ SAS
SUMINISTROS MAYBE SAS
IMPORT RZ SAS
ARHO SOLUCIONES SAS
EQUIPARO SAS
CESAR TABARES L Y CIA SAS
SAS AUDIOVISUALES SAS
COMERCIALIZADORA CMF SA
$6.2 mil M
Proveedor
$0 mil M
$5 mil M
Valor Total Estimado
Número de Contratos por Proveedor
ARDOBOT ROBOTICA SAS 5
EQUIPARO SAS 3
COMERCIALIZADORA CMF SA 2
ELECTRONICA ID SAS 2
IMPORT RZ SAS 2
PREFERCOL JJ SAS 2
SUMINISTROS MAYBE SAS 2
TECNOLOGIA MODULAR SAS 2
APROVISIONAR SOLUCIONES SAS 1
ARHO SOLUCIONES SAS 1
Avocado Innovation SAS 1
CESAR TABARES L Y CIA SAS 1
CONSTRUSERTEL SAS 1
CYR INTEGRANDO SOLUCIONES SAS 1
0
5
Número de Contratos
Cantidad de Contratos con proveedores plurales en SECOP II
Valor de Contratos con proveedores plurales en SECOP II
Valor Total Estimado por Modalidad de Selección
$11.76 mil M
$10 mil M
Microsoft Power BI
4 de 4


COMERCIALIZADORA CMF SA
CYR INTEGRANDO SOLUCIONES SAS 1
$0 mil M
$5 mil M
Valor Total Estimado
0
5
Número de Contratos
Cantidad de Contratos con proveedores plurales en SECOP II
42 (100%)
Tipo: No es plural
Valor de Contratos con proveedores plurales en SECOP II
$11.76 mil... (100%)
Tipo: No es plural
Valor Total Estimado por Modalidad de Selección
$11.76 mil M
$10 mil M
$5 mil M
$0 mil M
Valor Total Estimado
Competitiva
Modalidad general
Modalidad de Selección
Licitación obra pública
Mínima cuantía
Selección abreviada subast...
Valor Total Estimado por Entidad
Valor Total Estimado
Número de Contratos
$6 mil M
$4 mil M
$2 mil M
10
5
Departamento de Entidad
Todas
Nombre de Entidad (agregado)
* ingrese el nombre sin tilde
Buscar
Seleccionar todo
ANTIOQUIA - ALCALDIA MUNICIPIO DE ANGELOPO...
Microsoft Power BI
4 de 4



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2021	2022	2023	2024

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2021			2022			2023			2024	
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor
2612 - Alambres, cables y arneses	8	$960,136,111	8.16%	8	$1,874,866,431	15.94%	7	$1,054,792,978	8.97%	4	$351,964,418
261216 - Cables eléctricos y accesorios	8	$960,136,111	8.16%	8	$1,874,866,431	15.94%	7	$1,054,792,978	8.97%	4	$351,964,418
Total	**8**	**$960,136,111**	**8.16%**	**8**	**$1,874,866,431**	**15.94%**	**7**	**$1,054,792,978**	**8.97%**	**4**	**$351,964,418**

De acuerdo con el artículo 3 de la Ley 1712 de 2014, sobre el principio de calidad de la información, las Entidades Estatales son responsables de la oportunidad, objetividad y veracidad de la información que publican.

La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente no es responsable por la información publicada en el SECOP. Si requiere información o Documentos del Proceso debe solicitarlos a la Entidad Estatal que adelantó el Proceso de Contratación respectivo.

3. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Una vez analizada la información con la que cuenta la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, Se consultó con la página de Colombia Compra Eficiente y plataformas SECOP I y SECOP II, con el fin de verificar el movimiento en las entidades estatales en cuanto a la adquisición de estos bienes y los posibles oferentes, bajo el clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC.

3.1. Histórico de compras o adquisiciones de la Entidad

La Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia ha realizado contrataciones similares:

Vigencia	2020
Número de contrato	CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 001 de 2020
Objeto del contrato	El CONTRATISTA se compromete con la INSTITUCION UNIVERSITARIA a entregar y poner en funcionamiento el sistema de cableado estructurado que permita garantizar la correcta marcha y continuidad del servicio de la red institucional, de acuerdo a las especificaciones y a las condiciones comerciales que se detallan en el presente contrato.
Modalidad de selección	Subasta
Contratista	ENETEL S.A.S
Valor del contrato	$ 74,500,000.00

Vigencia	2013
Número de contrato	046-13
Objeto del contrato	La Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, en aras de responder manera técnica, operativa y administrativa a las actividades enmarcadas en su plan de desarrollo, requiere instalar 20 puntos red, (datos y energía que supla las necesidades actuales de funcionarios de la institución. Además, se requiere materiales eléctricos para acometida eléctrica del auditorio para que se pueda instalar el nuevo sistema de sonido adquirido.
Modalidad de selección	Contratación Mínima Cuantía
Contratista	BCS MEDELLIN SAS
Valor del contrato	$ 11,834,408.00

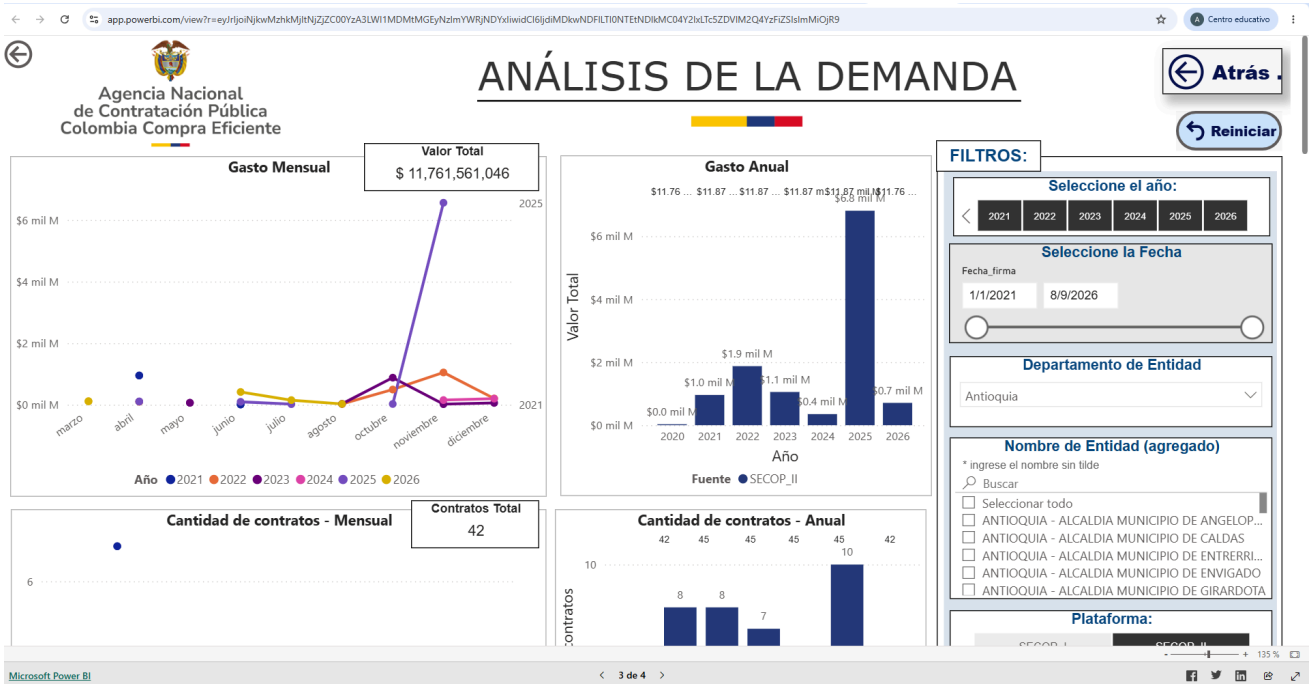
Vigencia	2015
Número de contrato	COMPRAVENTA No. 015 de 2015

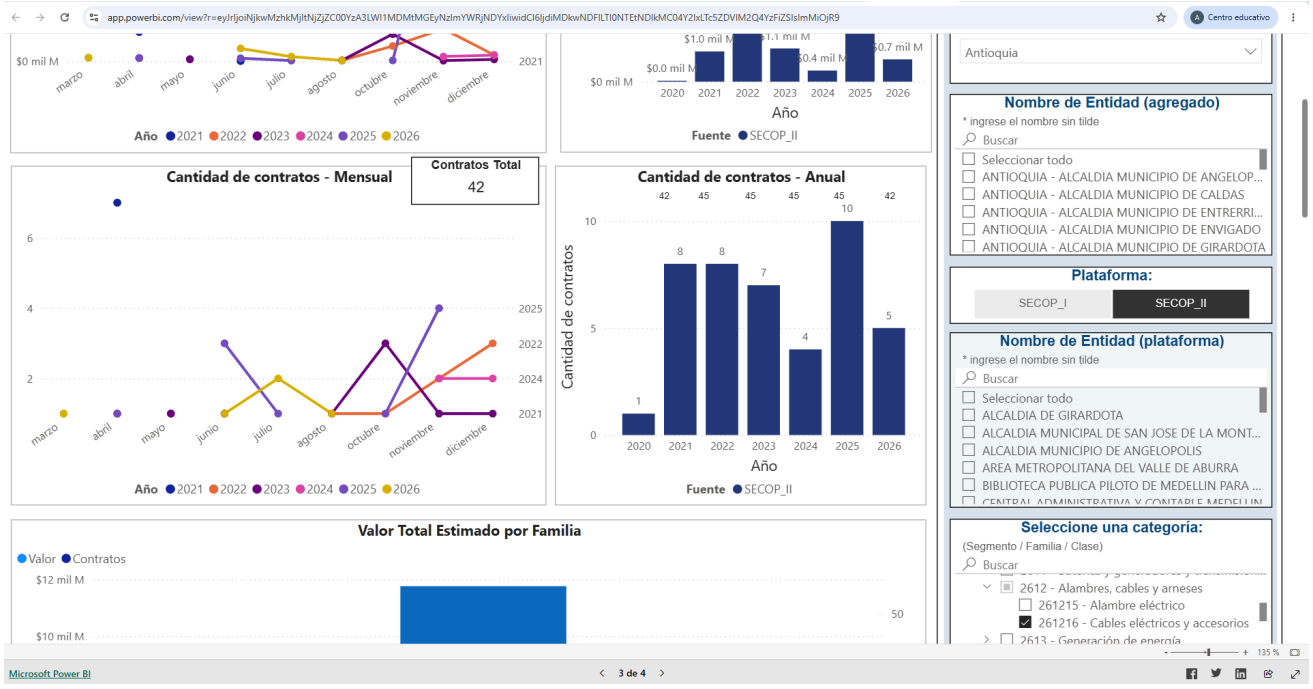
Objeto del contrato	EL CONTRATISTA se compromete con la INSTITUCION UNIVERSITARIA a entregar a título de compraventa dispositivos de transmisión de señal inalámbrica (ACCES POINT) que permitan garantizar un correcto funcionamiento y continuidad del servicio de Internet y Red Institucional, de acuerdo a las especificaciones y a las condiciones comerciales que se detallan en el presente contrato:
Modalidad de selección	Subasta
Contratista	SITEC SUMINISTROS S.A.S
Valor del contrato	$ 22,068,420.00

Vigencia	2019
Número de contrato	MC 140-19
Objeto del contrato	Adquirir a título de compraventa dispositivos de transmisión de señal inalámbrica (ACCES POINT) que permitan garantizar un correcto funcionamiento y continuidad del servicio de Internet y Red Institucional, como se detalla en las condiciones técnicas
Modalidad de selección	Contratación Mínima Cuantía
Contratista	SELTIC S.A.S c
Valor del contrato	$ 21,560,935.00

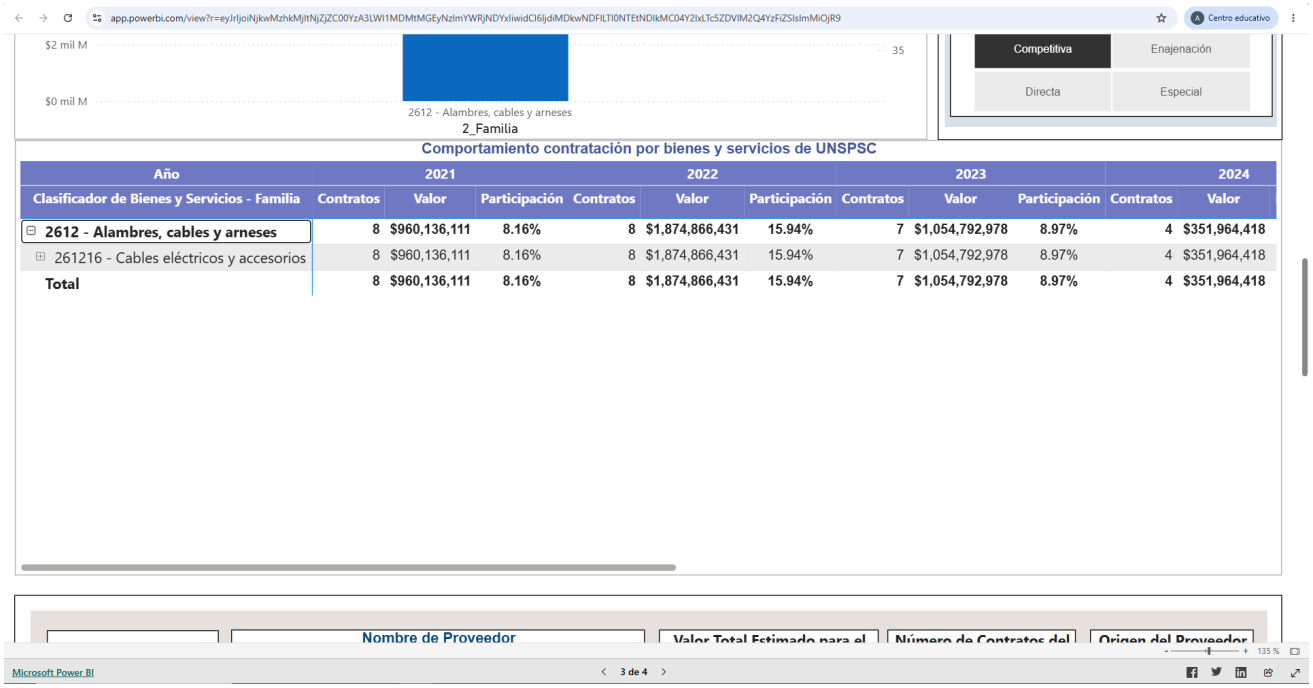
Vigencia	2018
Número de contrato	MC 128-18
Objeto del contrato	Adquirir a título de compraventa dispositivos de transmisión de datos (Swith) que permitan garantizar un correcto funcionamiento y continuidad del servicio de Internet y Red Institucional.
Modalidad de selección	Contratación Mínima Cuantía
Contratista	DATTICS S.A.S
Valor del contrato	$13,332,888.00

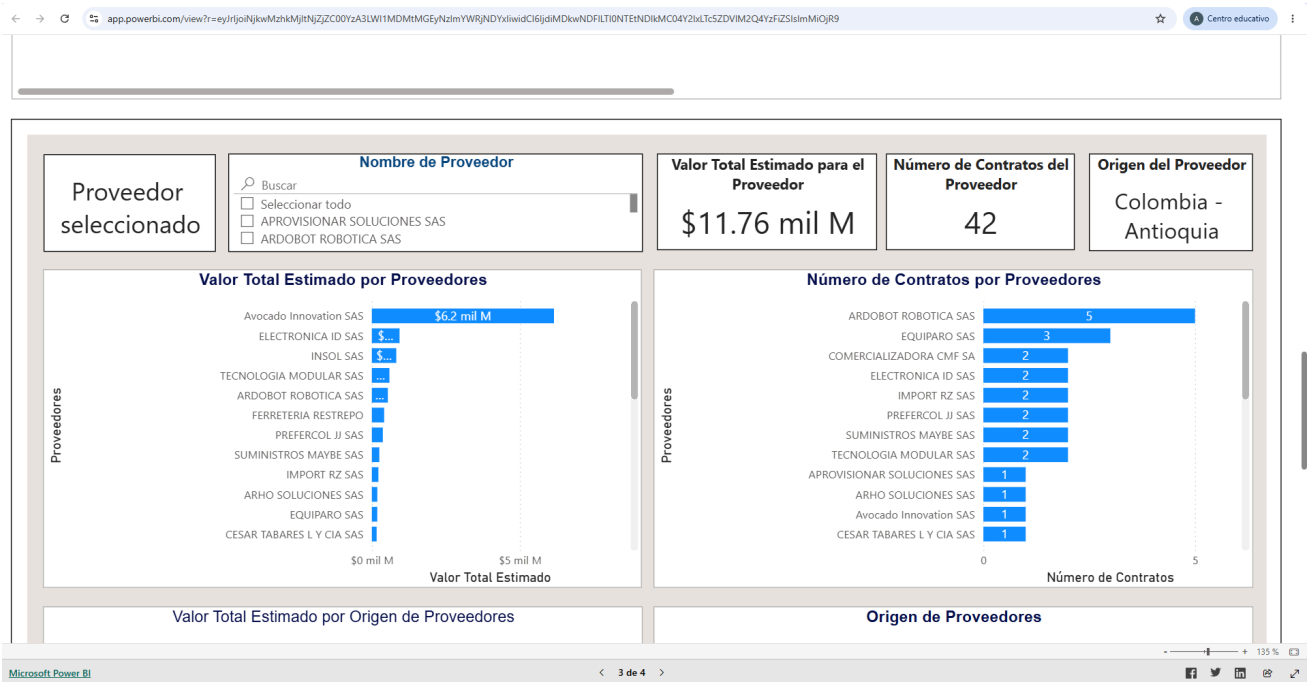
Realizando un rastreo en la página de Colombia Compra Eficiente, y consultando en el modelo de abastecimiento estratégico MAE, a continuación, se muestra el análisis realizado para el departamento de Antioquia entre los años 2021 al 2026, sobre la demanda del servicio con el Código UNSPSC **26121600 (Cables eléctricos y accesorios)**

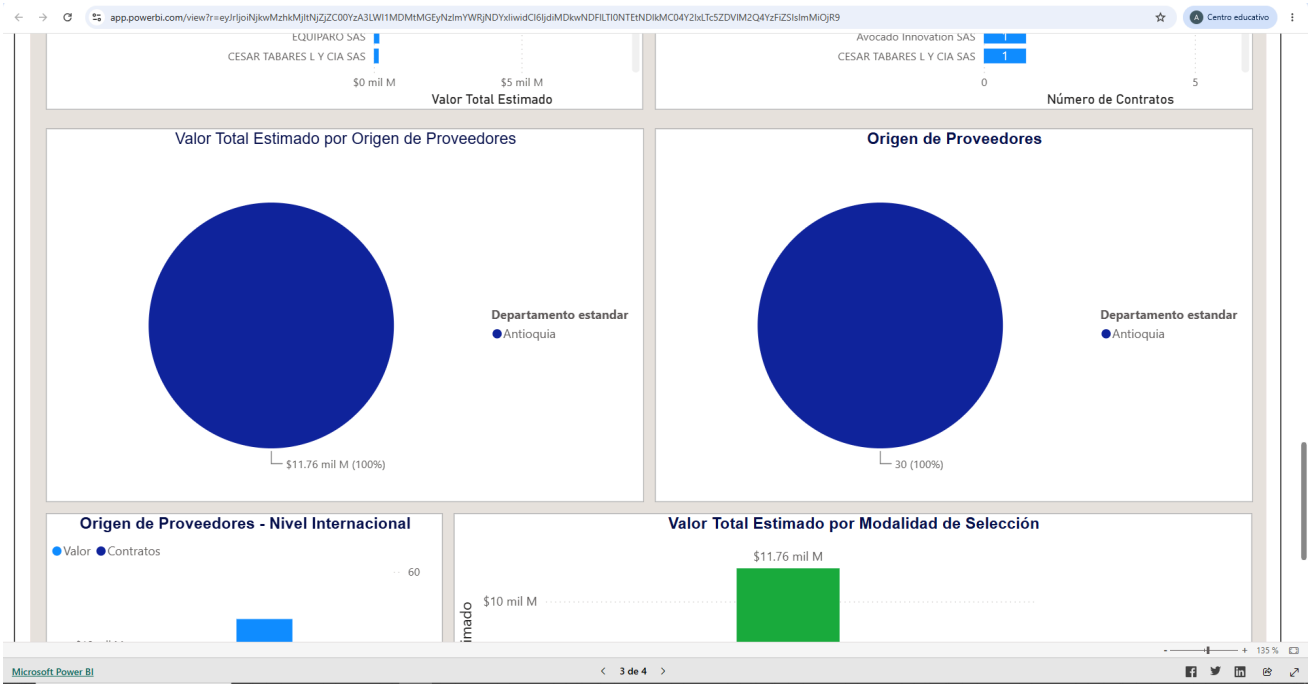

ANÁLISIS DE LA DEMANDA
Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente
Atrás
Reiniciar
Gasto Mensual
Valor Total
$ 11,761,561,046
Gasto Anual
Cantidad de contratos - Mensual
Contratos Total
42
Cantidad de contratos - Anual
FILTROS:
Seleccione el año:
2021 2022 2023 2024 2025 2026
Seleccione la Fecha
Fecha_firma
1/1/2021
8/9/2026
Departamento de Entidad
Antioquia
Nombre de Entidad (agregado)
* ingrese el nombre sin tilde
Buscar
Seleccionar todo
ANTIOQUIA - ALCALDIA MUNICIPIO DE ANGELOP...
ANTIOQUIA - ALCALDIA MUNICIPIO DE CALDAS
ANTIOQUIA - ALCALDIA MUNICIPIO DE ENTRERRI...
ANTIOQUIA - ALCALDIA MUNICIPIO DE ENVIGADO
ANTIOQUIA - ALCALDIA MUNICIPIO DE GIRARDOTA
Plataforma:
Microsoft Power BI
3 de 4


Cantidad de contratos - Mensual
Contratos Total
42
Cantidad de contratos - Anual
Valor Total Estimado por Familia
Valor
Contratos
Antioquia
Nombre de Entidad (agregado)
Plataforma:
SECOP_I
SECOP_II
Nombre de Entidad (plataforma)
ALCALDIA DE GIRARDOTA
ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JOSE DE LA MONT...
ALCALDIA MUNICIPIO DE ANGELOPOLIS
AREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA
BIBLIOTECA PUBLICA PILOTO DE MEDELLIN PARA ...
Seleccione una categoría:
(Segmento / Familia / Clase)
2612 - Alambres, cables y arneses
261215 - Alambre eléctrico
261216 - Cables eléctricos y accesorios
Microsoft Power BI
3 de 4


Año 2021 2022 2023 2024 2025 2026
Fuente SECOP_II
Valor Total Estimado por Familia
Valor Contratos
$12 mil M
$10 mil M
$8 mil M
$6 mil M
$4 mil M
$2 mil M
$0 mil M
50
45
40
35
2612 - Alambres, cables y arneses
2_Familia
ALCALDIA MUNICIPIO DE ANGELOPOLIS
AREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA
BIBLIOTECA PUBLICA PILOTO DE MEDELLIN PARA ...
Seleccione una categoría:
(Segmento / Familia / Clase)
Buscar
2612 - Alambres, cables y arneses
261215 - Alambre eléctrico
261216 - Cables eléctricos y accesorios
2613 - Generación de energía
2614 - Maquinaria y equipo para energía at...
27 - Herramientas y Maquinaria General
Valor contratado:
$0
$58,251,789,794
Modalidad de selección
Competitiva
Enajenación
Directa
Especial
Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC
Año 2021 2022 2023 2024
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia Contratos Valor Participación Contratos Valor Participación Contratos Valor Participación Contratos Valor
2612 - Alambres, cables y arneses 8 $960.136.111 8.16% 8 $1.874.866.431 15.94% 7 $1.054.792.978 8.97% 4 $351.964.418
Microsoft Power BI
3 de 4


$2 mil M
$0 mil M
35
2612 - Alambres, cables y arneses
2_Familia
Competitiva
Enajenación
Directa
Especial
Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC
Año 2021 2022 2023 2024
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia Contratos Valor Participación Contratos Valor Participación Contratos Valor Participación Contratos Valor
2612 - Alambres, cables y arneses 8 $960,136,111 8.16% 8 $1,874,866,431 15.94% 7 $1,054,792,978 8.97% 4 $351,964,418
261216 - Cables eléctricos y accesorios 8 $960,136,111 8.16% 8 $1,874,866,431 15.94% 7 $1,054,792,978 8.97% 4 $351,964,418
Total 8 $960,136,111 8.16% 8 $1,874,866,431 15.94% 7 $1,054,792,978 8.97% 4 $351,964,418
Nombre de Proveedor
Valor Total Estimado para el
Número de Contratos del
Origen del Proveedor
Microsoft Power BI
3 de 4


Proveedor seleccionado
Nombre de Proveedor
Buscar
Seleccionar todo
APROVISIONAR SOLUCIONES SAS
ARDOBOT ROBOTICA SAS
Valor Total Estimado para el Proveedor
$11.76 mil M
Número de Contratos del Proveedor
42
Origen del Proveedor
Colombia - Antioquia
Valor Total Estimado por Proveedores
Avocado Innovation SAS $6.2 mil M
ELECTRONICA ID SAS
INSOL SAS
TECNOLOGIA MODULAR SAS
ARDOBOT ROBOTICA SAS
FERRETERIA RESTREPO
PREFERCOL JJ SAS
SUMINISTROS MAYBE SAS
IMPORT RZ SAS
ARHO SOLUCIONES SAS
EQUIPARO SAS
CESAR TABARES L Y CIA SAS
Proveedores
$0 mil M
$5 mil M
Valor Total Estimado
Número de Contratos por Proveedores
ARDOBOT ROBOTICA SAS 5
EQUIPARO SAS 3
COMERCIALIZADORA CMF SA 2
ELECTRONICA ID SAS 2
IMPORT RZ SAS 2
PREFERCOL JJ SAS 2
SUMINISTROS MAYBE SAS 2
TECNOLOGIA MODULAR SAS 2
APROVISIONAR SOLUCIONES SAS 1
ARHO SOLUCIONES SAS 1
Avocado Innovation SAS 1
CESAR TABARES L Y CIA SAS 1
0
5
Número de Contratos
Valor Total Estimado por Origen de Proveedores
Origen de Proveedores
Microsoft Power BI
3 de 4


EQUIPARO SAS
CESAR TABARES L Y CIA SAS
$0 mil M
$5 mil M
Valor Total Estimado
Avocado Innovation SAS 1
CESAR TABARES L Y CIA SAS 1
0
5
Número de Contratos
Valor Total Estimado por Origen de Proveedores
Departamento estandar
Antioquia
$11.76 mil M (100%)
Origen de Proveedores
Departamento estandar
Antioquia
30 (100%)
Origen de Proveedores - Nivel Internacional
Valor
Contratos
60
Valor Total Estimado por Modalidad de Selección
$11.76 mil M
$10 mil M
Microsoft Power BI
3 de 4



3.2. Histórico de compras o adquisiciones de otras Entidades Estatales

En las siguientes entidades estatales se han realizado contrataciones similares:

Vigencia	2025
Entidad contratante	ALCALDIA MUNICIPIO DE ANORI
Número de contrato	SAMC2025-164
Objeto del contrato	SUMINISTRO E INSTALACIÓN A TODO COSTO DE SALA INFORMÁTICA PARA MEJORAR LA CALIDAD DE EDUCATIVA DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE ANORÍ
Modalidad de selección	Selección abreviada menor cuantía
Contratista	SERTECOPY S.A.S.
Valor del contrato	$ 201.000.000

Vigencia	2024
Entidad contratante	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
Número de contrato	0050-DRNO-2024
Objeto del contrato	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLEADO ESTRUCTURADO DE VOZ Y DATOS Y ACOMETIDA ELECTRICA PARA LA REGIONAL

	NOROCCIDENTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
Modalidad de selección	Mínima cuantía
Contratista	J & S Industrial
Valor del contrato	$ 58.379.621

Vigencia	2025
Entidad contratante	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA//
Número de contrato	4600018651
Objeto del contrato	Contrato interadministrativo para la integración de soluciones de conectividad digital en los municipios del departamento de Antioquia, a través de implementación de puntos de acceso a internet en parques y/o sitios de interés público
Modalidad de selección	Contratación directa
Contratista	VALOR+ S.A.S-PROVEEDOR
Valor del contrato	$ 143.844.334

Vigencia	2022
Entidad contratante	POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN LOGISTICA Y FINANCIERA
Número de contrato	06-2-10117-22
Objeto del contrato	ADQUISICIÓN CABLEADO ESTRUCTURADO
Modalidad de selección	Selección abreviada subasta inversa
Contratista	UT ALCA&CONSTRU
Valor del contrato	$ 298.000.000

4. LIMITACIÓN DE LA CONVOCATORIA A MIPYMES

De conformidad con lo establecido en el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, mediante el cual se modificó el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, durante la estructuración del proceso de contratación se analizará la procedencia de limitar la convocatoria a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (Mipymes), atendiendo las condiciones y requisitos establecidos en la normativa vigente.

En caso de que se acrediten los presupuestos exigidos para la limitación de la convocatoria, únicamente podrán presentar oferta las Mipymes que cumplan las condiciones establecidas o los proponentes plurales conformados exclusivamente por Mipymes, caso en el cual cada integrante deberá acreditar individualmente la condición exigida.

La procedencia de la limitación será determinada por la Entidad con base en las solicitudes y documentos de acreditación recibidos dentro del término establecido en el

cronograma y en la necesidad de la prestación del servicio o los bienes, de conformidad con las disposiciones vigentes aplicables al proceso de contratación.

5. APLICACIÓN DEL ARTÍCULO 8 DE LA LEY 2119 DE 2024

En virtud de lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley 2119 de 2021, como requisito de ejecución, el contratista deberá vincular, laboral o contractualmente, durante toda su ejecución, a jóvenes entre los 18 y 28 años de edad, profesionales o tecnólogos, para el desarrollo del objeto contractual. En ningún caso, el porcentaje de jóvenes vinculados podrá ser inferior al 8% del total del personal que requiere el contratista para la ejecución contractual.

6. ESTUDIO DE MERCADO

La Institución llevó a cabo un estudio de mercado con el propósito de establecer el presupuesto oficial para la contratación del bien o servicio requerido. Para ello, se solicitaron cotizaciones a diferentes proveedores del mercado, teniendo en cuenta las especificaciones técnicas del bien o servicio en los valores presentados.

Para el presente estudio del sector, se tuvo en cuenta la cotización realizada a las siguientes empresas:

- SOLUTRONIC
- PROYECTAMOS TI S.A.S
- JE ENERGÍA Y TECNOLOGÍA SAS

De acuerdo a lo anterior, el presupuesto oficial **es de $ 472,132,596**

7. PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015 y en aplicación de la "Guía para el Manejo de Ofertas Artificialmente Bajas en Procedimientos de Contratación" emitida por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente-, la Entidad verificará la existencia de posibles precios artificialmente bajos mediante las metodologías establecidas en dicha guía, según el número de ofertas válidas recibidas:

Comparación absoluta: cuando se reciban menos de cinco (5) ofertas, se comparará el valor de cada oferta con el costo total estimado por la Entidad. Si una oferta presenta una disminución igual o superior al veinte por ciento (20%) respecto al valor del

presupuesto oficial inicial estipulado por la Institución, se considerará como una posible oferta artificialmente baja.

Comparación relativa: cuando se reciban cinco (5) o más ofertas, se calculará la mediana y la desviación estándar del conjunto de ofertas económicas recibidas. Toda oferta cuyo valor esté por debajo del valor mínimo aceptable, calculado con la siguiente fórmula, será considerada como una posible oferta artificialmente baja:

Valor mínimo aceptable = Mediana − Desviación estándar

Una vez identificada una oferta en esta condición, la Entidad requerirá al proponente para que justifique, por escrito y de manera detallada, el valor ofertado. Dicha justificación deberá incluir, entre otros los siguientes elementos, de acuerdo al numeral 4.1 de la "Guía para el Manejo de Ofertas Artificialmente Bajas en Procesos de Contratación":

- Estructura de costos desagregada (materiales, mano de obra, utilidad, etc.).
- Técnicas o procesos que generen eficiencias.
- Economías de escala o de alcance que expliquen el menor precio.
- Condiciones contractuales favorables con proveedores o aliados estratégicos.

El plazo para responder será otorgado de acuerdo con la complejidad del objeto contractual. La no presentación de respuesta o el envío de una justificación que no demuestre la viabilidad técnica, económica y financiera de la propuesta constituirá causal de rechazo, conforme con lo estipulado en el pliego de condiciones.

El Comité de Contratación, o quien haga sus veces, analizará la explicación remitida y recomendará, según corresponda, continuar con la evaluación de la oferta o rechazarla, dejando constancia en la resolución de adjudicación, junto con una descripción clara de la metodología aplicada.

8. Acuerdo 016 de 2020

En cumplimiento del Acuerdo Distrital 016 de 2020, por medio del cual se establecen lineamientos en materia de Compras Públicas Innovadoras, Sostenibles y Socialmente Responsables para el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y su Conglomerado Público, la Entidad analiza, durante la estructuración del presente proceso contractual, la viabilidad de incorporar criterios que promuevan la sostenibilidad, la innovación y la responsabilidad social en la contratación pública.

Para tal efecto, se evalúa la pertinencia de incluir criterios relacionados con:

Compras Públicas Sostenibles, considerando el ciclo de vida de los bienes, obras o servicios y su articulación con el Sistema de Gestión Ambiental Institucional.

Compras Públicas Innovadoras, orientadas a fomentar la adopción de soluciones innovadoras que generen valor en la gestión contractual.

Compras Públicas Socialmente Responsables, dirigidas a promover la inclusión, la equidad y la generación de oportunidades para poblaciones de especial protección constitucional, cuando la naturaleza del contrato lo permita.

La definición de estos criterios se realiza teniendo en cuenta los lineamientos establecidos en el Decreto Distrital 310 de 2022, especialmente los contenidos en el Anexo 3 (Modelo de Compras Públicas Sostenibles), Anexo 4 (Modelo de Compras Públicas Innovadoras) y Anexo 5 (Modelo de Compras Públicas Socialmente Responsables).

Con fundamento en el análisis técnico, jurídico y económico del objeto contractual, la Entidad determinará la procedencia de incorporar uno o varios de estos criterios dentro del proceso de contratación. Cuando resulte procedente, los criterios aplicables y su forma de implementación se establecerán en los estudios previos y en los documentos del proceso. En caso contrario, se dejará constancia de la justificación técnica que sustente su no incorporación.

9. INDICADORES DE CAPACIDAD

a. Indicadores de Capacidad Financiera:

De acuerdo al Decreto 1510 de 2013 y Decreto 1082 de 2015, se solicitarán los siguientes indicadores:
Los mínimos fueron obtenidos del análisis del sector del mercado al que pertenece el objeto del presente proceso contractual, en concordancia con la naturaleza y valor del contrato.

ÍNDICE DE LIQUIDEZ

El índice de Liquidez (Razón Corriente) es un elemento determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo debido a que, a mayor Índice de Liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente cumpla con sus obligaciones de corto plazo, indicando la disponibilidad de recursos que deben tener las empresas que lleguen a postularse.

De acuerdo con el informe con el informe especial del macro sector del SIIS, realizado con empresas del sector servicios y una vez realizado el análisis estadístico excluyendo los valores excesivos nos arroja un promedio de liquidez de 2,3. La Institución exigirá para este proceso que los participantes cuenten con un **índice de liquidez igual a superior a 1.5**, cifra que garantiza la liquidez suficiente del contratista sin afectar el principio de pluralidad de oferentes. Para el caso de las MIPYMES, son aceptables las ofertas de proponentes que se encuentren en un índice **igual o superior a 1.3.**

ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO

El nivel de endeudamiento (Razón de Endeudamiento) indica el grado de apalancamiento de la compañía. Así mismo, sirve para identificar el riesgo asumido por dichos acreedores, el riesgo de los propietarios del ente económico y la conveniencia o inconveniencia del nivel de endeudamiento presentado. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos. A raíz de los promedios de endeudamiento del sector y de la experiencia de la Entidad, la misma determina exigir para este proceso un índice de endeudamiento **igual o inferior a 60%.** Para el caso de las MIPYMES, se requiere un índice de endeudamiento **igual o inferior a 70%.**

RAZÓN DE COBERTURA DE INTERÉS

Este indicador refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras: a mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras, pues indica cuantas veces puede pagar una empresa los intereses generados por deudas adquiridas en el periodo.

La institución exigirá que este indicador sea **igual o superior a 0,5**. Para el caso de las MIPYMES, deberán contar con una Razón de Cobertura de Intereses igual o superior a 0.3. En todo caso si la razón de cobertura de intereses es **0 o indeterminado**, se cumple con el requisito.

b. Indicadores de capacidad organizacional

Teniendo en cuenta la definición establecida por Colombia compra eficiente en su manual para establecer y verificar requisitos habilitantes en procesos de contratación, "La capacidad organizacional es la aptitud de un proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato en función de su organización interna. El Decreto 1082 de 2015 definió los indicadores de rentabilidad para medir la capacidad organizacional de un proponente teniendo en cuenta que está bien organizado cuando

es rentable.", los indicadores de capacidad operacional que serán exigidos en el proceso son los siguientes:

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO

"Utilidad Operacional / Patrimonio, el cual determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente.". La entidad exigirá para participar en el proceso un indicador **igual o superior a 0.10**. Para el caso de las MIPYMES, deberá ser igual o superior a **0.07**

RENTABILIDAD DEL ACTIVO

"Utilidad Operacional / Activo Total, el cual determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente. Este indicador debe ser siempre menor o igual que el de rentabilidad sobre patrimonio." La entidad exigirá para participar en el proceso un indicador **igual o superior a 0.10**. Para el caso de las MIPYMES, deberá ser igual o superior a **0.07**

Diana Patricia Gómez Ramírez
Secretaria General

Yury Paola Vásquez Álvarez **Directora Jurídica**	Luis Felipe González Agudelo **Director Técnico Planeación y Desarrollo Organizacional**	José leonardo Parra Amariles **Líder Tecnología y Medios Audiovisuales**	Andrés Mauricio Muñoz Quesada **Lider Infraestructura Fisica**	María Clara Gómez **Abogada Dirección Jurídica**	Proyectó: Andrés Felipe Posada González **Dirección Jurídica**